



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS ESCUELA
PROFESIONAL DE: DERECHO**



TESIS

**ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU
PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS
FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA
COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021**

PRESENTADO POR

Bach. ANTONIO PAYE TORRES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

JULIACA – PERÚ

2022



NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA,
AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN
PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. Bach. ANTONIO PAYE TORRES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADO POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

SEGUNDO MIEMBRO

:

Mgtr. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA

ASESOR DE TESIS

:

Mstro. JOEL FREDY PARI ARCAYA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO PÚBLICO - P05

**RESOLUCIÓN N° 00369-2025-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 29 de diciembre de 2025.**

Vistos: El expediente, **2025-C-7013** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. ANTONIO PAYE TORRES**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. ANTONIO PAYE TORRES**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **miércoles, 07 de Enero de 2026 a las 2:00:00 PM.** lugar **SALA DE REUNIONES CENTRO COMERCIAL N° 2 3er PISO - JULIACA.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Primer miembro : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA.

Segundo miembro : Mgtr. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA

ASESOR:

Mstro. JOEL FREDY PARI ARCAYA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FAC. Cs. JURIDICAS Y POLITICAS



RESOLUCIÓN N° 390 -2022-D/FCJP-UANCV-J

Juliaca, 17 de junio del 2022.

VISTOS: El Expediente N° CU-19351 presentado por (el),(la) Bach. ANTONIO PAYE TORRES, quien solicita la aprobación del Borrador de Tesis Titulado: **ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021**, para optar título profesional de ABOGADA.

CONSIDERANDO:

Que, las facultades son unidades fundamentales de organización, formación académica profesional. Integrado por profesores, estudiantes y graduados, gozan de autonomía de gobierno en lo académico, económico y administrativo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Universitario de nuestra primera Casa Superior de Estudios;

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y la Directiva N° 004-2019-UANCV-OI/Oficina de Investigación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, y el Reglamento de Grados y Títulos de la facultad de Derecho, la Comisión de Grados y Títulos ha designado el jurado pertinente, el mismo que está integrado por:

Presidente : Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO
Primer Miembro : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Segundo Miembro : Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Que, el jurado dictaminador ha emitido el dictamen favorable para que dicho Borrador de Tesis pueda ser aprobado por resolución.

Estando, el informe favorable de la Comisión de Grados y Títulos, en concordancia con el reglamento de Grados y Títulos de la FACULTAD de Derecho y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria. Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR. D.L N° 739 y el estatuto de la UANCV, al Decano de la Facultad de Derecho.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el BORRADOR DE TESIS titulado: **ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021**, presentado por el (la) Bach. ANTONIO PAYE TORRES; de conformidad a lo establecido con el Reglamento de la Unidad de Investigación con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho, se dispone su REVISIÓN.

SEGUNDO: RECONOCER, como ASESOR DE TESIS: AL Mgtr. JOEL FREDY PARI ARCAÑA.

TERCERO: DISPONER que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad y las secretarías académicas y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.





Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez



RESOLUCIÓN N° 104 A-2022-D-F.OD-UANCV-J

Juliaca, 05 de abril del 2022.

VISTOS:

El Oficio el proveído del director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho, y el Registro de Proyecto de Investigación de fecha 01 de abril de 2022, para optar el título profesional de ABOGADO.

CONSIDERANDO:

Que, las facultades son unidades fundamentales de organización, formación académica profesional. Integrado por profesores, estudiantes y graduados, gozan de autonomía de gobierno en lo académico, económico y administrativo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Universitario de nuestra primera Casa Superior de Estudios;

Que, el (la) **Bach. ANTONIO PAYE TORRES**, quien solicita la aprobación del proyecto de Tesis Titulado: **ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021** para optar título profesional de ABOGADO.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y la Directiva N° 004-2019-UANCV-OD/ Oficina de Investigación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, el Comité de Investigación dio su opinión Técnica sobre la evaluación del proyecto de Tesis, el mismo que ha emitido el dictamen favorable para que dicho proyecto pueda ser aprobado por Resolución;

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho, nominó como **ASESOR DE TESIS**: al Dr. JOEL FREDY PARI ARCAAYA, y;

Estando, el informe favorable de la Comisión de Grados y Títulos, en concordancia con el reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria. Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR. D.L N° 739 y el estatuto de la UANCV, al Decano de la Facultad de Derecho.

SE RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR** el **PROYECTO DE TESIS** titulado: **ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021**, presentado por el **Bach. ANTONIO PAYE TORRES**; de conformidad a lo establecido con el Reglamento de la Unidad de Investigación con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho, se dispone su **EJECUCIÓN**.

SEGUNDO: RECONOCER, como ASESOR DE TESIS: AL Dr. JOEL FREDY PARI ARCAAYA.

TERCERO: DISPONER que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad y las secretarías académicas y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANO
DR. JAVIER ROSALES QUISEPÉ ZAPANA
DECANO
FAC. DE JURÍDICAS Y POLÍTICAS



ANTONIO PAYE TORRES

ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMI...

 Trabajos de tesis para ingreso a repositorio

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:601964087

Fecha de entrega

22 jun 2026, 14:17 GMT-5

Fecha de descarga

23 jun 2026, 20:52 GMT-5

Nombre del archivo

T036_70165484_T.docx

Tamaño del archivo

12.7 MB

112 páginas

12.255 palabras

66.526 caracteres



TESIS UANCV

22% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 19%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 16%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos Complementarios

ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ANTONIO PAYE TORRES
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70165484
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-8277-6361
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JOEL FREDY PARI ARCAYA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01322191
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9502-806X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328442



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Distrito de Ayaviri País: Perú Departamento: Puno Provincia: Melgar Distrito: Ayaviri Latitud: -14.88473148922 Longitud: -70.5941171930 https://maps.app.goo.gl/ZLrbf7yGGUZ3PfbRA 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril 2022 – Enero 2026
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01



UNIVERSIDAD ANDINA
"VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN"

LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ANTONIO PAYE TORRES, identificado con DNI
Nro. 70165484, en mi condición de egresado de:

- ☒ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☐ Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS
FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021

Asesorado por: Mstro. JOEL FREDY PARI ARCAYA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

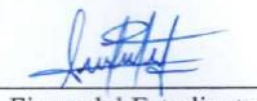
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 18 de Mayo del 2026


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Este estudio realizado se lo dedico a mi familia, quienes han sido parte fundamental para que yo pueda seguir y culminar mis estudios superiores, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas durante el recorrido universitario.



AGRADECIMIENTO

La vida se encuentra plagada de retos, y uno de ellos es la universidad. Tras verme dentro de ella, me eh dado cuenta que más allá de ser un reto es una base no solo para mi entendimiento del campo en el que me he visto inmerso, sino para lo que concierne a la vida y mi futuro.

Quiero manifestar mi más sincero agradecimiento a cada docente que impartió parte de sus conocimientos con mi persona para que finalmente pueda graduarme como un feliz profesional.



ÍNDICE

RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x
EL PROBLEMA	1
1.1. Análisis de la situación problemática	1
1.1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.1.2. Problema general.....	3
1.1.3. Problemas específicos.....	3
Objetivos	4
CAPITULO II.....	6
MARCO TEÓRICO	6
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1.1. A nivel internacional.....	6
2.1.2. A nivel nacional	13
2.2. Marco teórico referencial.....	20
2.2.1. Las teorías de la violencia de genero	20
2.2.2. Pragmatismo de la acción razonada.....	24
2.2.3. La violencia contra el varón en diferentes contextos socio- culturales.....	26
2.2.4. Conceptualización de los estereotipos de genero.....	30
2.2.5. Los varones sufren de violencia por estereotipos	32
2.2.6. Las funciones de los estereotipos	34
2.2.7. Clasificación de las dimensiones de los estereotipos de genero .	36
2.2.8. Los derechos afectados por la pandemia	37
2.3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	39
2.3.2. Igualdad de genero	40
CAPITULO III.....	41
METODO DE INVESTIGACION.....	41
3.1. Enfoque de investigación	41
3.2. Diseño de la investigación	41
3.4. Población y muestra.	43
3.5. Técnicas e instrumentos.....	44
CAPITULO IV	46
RESULTADOS.....	46
CONCLUSIONES	76



SUGERENCIAS	77
-------------------	----



RESUMEN

En cuanto al desarrollo del presente estudio el cual es realizado bajo el objetivo conocer los derechos fundamentales vulnerados por los estereotipos socioculturales en los varones víctimas de violencia en pandemia del distrito de Ayaviri-202, asimismo, está dentro de un enfoque cuantitativo y de esta manera se llegó a las siguiente conclusión Se logró conocer, que consecuencias van causando los estereotipos socioculturales y con ellos afectando los derechos fundamentales del varón víctima de violencia el 40% (20) estos estereotipos van provocando la discriminación de género, seguido a ellos se encontró que el 38% (19) se va creando desigualdad de los derechos y finalmente el 22% (11) los varones estos estereotipos afectan su dignidad.

Palabras claves: Estereotipos, Afectados, Derechos, Pandemia, Varón.



ABSTRACT

Regarding the development of this study, which is carried out with the objective of knowing the fundamental rights violated by sociocultural stereotypes in male victims of violence in the Ayaviri-2021 district pandemic, likewise, it is within a quantitative approach and in this way the following conclusion was reached It was possible to know what consequences sociocultural stereotypes are causing and with them affecting the fundamental rights of the male victim of violence 40% (20) these stereotypes are causing gender discrimination, followed by them it was found that 38% (19) unequal rights are created and finally 22% (11) of men, these stereotypes affect their dignity.

Keywords: Stereotypes, Affected, Rights, Pandemic, Men



INTRODUCCIÓN

Este terrible fenómeno de la problemática social jurídico cuando se habla de la violencia contra el varón no solo es una problemática social, está relacionado a un mundo global que esto se va acrecentando esta violencia contra el varón y peor en estos tiempos de pandemia donde muchos de estos varones peruanos están experimentando distintas clases de violencia como es las más predominantes la física, psicológica y la económica.

Durante estos años de pandemia en nuestro país las cifras de violencia se fueron incrementando en cuanto a la existencia de la violencia contra el varón en nuestro país se van resaltando aquella gravedad de este terrible problema social que va derivando de la afectación significativa dentro del aspecto psicológico este incremento dentro de la sintomatología depresiva del varón esto así como en sus consecuencias que afecta su salud física como mental en el cual van siendo afectados por muchas agresiones sufridas.

En cuanto a las referencias a los estereotipos los cuales estarán vinculadas con aquellas actividades de la violencia contra el varón dentro de territorio nacional los varones adultos los cuales tienden a presentar un alto nivel de estereotipia de genérica dentro del ámbito familiar en el cual se presenta un nivel alto de la violencia psicológica por sus conyugues o convivientes.

De esta manera el presente estudio se va dividir en 4 capítulos los cuales van a ser los siguientes:

Dentro del primer capítulo, va estar relacionado con la descripción del planteamiento del problema, acto seguido el indicar los objetivos y su justificación.



En cuanto al segundo capítulo: se hace mención a la literatura encontrada dentro del extranjero, así como en lo nacional finalmente dentro de la localidad. Acto seguido se habla del marco teórico la doctrina encontrada.

En el tercer capítulo: se habla de la metodología trabajada dentro del trabajo de la investigación en el cual se hablará del enfoque, diseño, como también su población y la muestra trabajada.

Y por último hacemos menciona al cuarto capítulo: los resultados, así como es la interpretación de data tabla plasmada para llegar a las conclusiones y sugerencias y los anexos.



CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Análisis de la situación problemática.

El presente estudio el cual está basado dentro de los acontecimientos que se originan en la violencia en tiempos del Covid-19 esto es un problema global en el cual está afectando a la población de los varones esto a nivel mundial van experimentando dentro de su vida padecen algún tipo de violencia ya sea física, psicológica y/o económica dentro de un nivel mundial en el cual se va encontrando 95 000 varones violentados.

Se va tener en cuenta que dentro de nuestro país contamos con aquellos informes que otorga el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de forma anual en el cual se va concluyendo existe los casos reportados violencia contra el varón, es necesario también sostener que pre existe la discriminación de género, así como los estereotipos socioculturales en género que estos no son de estos tiempos si no desde mucho más antes.



En cuanto a la gravedad que origina esta problemática de acuerdo con el incremento de los casos de violencia contra el varón en nuestro país, en el cual también se habla de la terrible afectación en el aspecto psicológico se va aumentando el sentimiento de depresión de los varones por la agresión sufrida.

Entonces hablamos de los estereotipos los cuales están vinculados a la violencia contra el varón se pudo ver que varones adultos van presentando el nivel alto del estereotipo de género dentro del ámbito familiar en el cual se habla de los distintos tipos de violencia. En la Teoría de la Acción Razonada, la intención conductual puede predecir un comportamiento mediado por la actitud que la persona tiene hacia ese comportamiento y las normas sociales relacionadas. En consecuencia, las actitudes hacia la violencia y los estereotipos de género podrían ser abordados y explicados de manera predictiva. Esta teoría se ha usado con intervenciones efectivas en cambios de comportamiento.

En el caso de la violencia contra el varón, daría a las víctimas una herramienta para anticipar respuestas conductuales conociendo las actitudes e ideologías de la victimaria.

1.1.1. Planteamiento del Problema

1.1.2. Problema general

¿De qué manera los estereotipos socioculturales han generado la vulneración de los derechos fundamentales de los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, año 2021?

1.1.3. Problemas específicos

¿Cuáles son las principales consecuencias jurídicas y sociales que generan los estereotipos socioculturales en los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, 2021?

¿Qué factores y motivos asociados inciden en la violencia ejercida contra el varón por su pareja en el contexto de la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, 2021?

1.2. Hipótesis de la investigación

Hipótesis general

- Existe relación en la vulneración de los derechos fundamentales de los varones víctimas de violencia con la existencia de los estereotipos socioculturales.

Hipótesis específicas

Si existe relación entre las consecuencias que van provocando los estereotipos socioculturales en los varones quienes son víctimas de

violencia domestica por parte de su pareja o cónyuge en tiempos de pandemia COVID-19, en el distrito de Ayaviri-2022

Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar los derechos fundamentales vulnerados como consecuencia de los estereotipos socioculturales en los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, año 2021.

1.2.1.1. Objetivos específicos.

- Identificar las principales consecuencias jurídicas y sociales que generan los estereotipos socioculturales en los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, 2021.
- Determinar los factores y motivos asociados que inciden en la violencia ejercida contra el varón por su pareja, en el contexto de la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, 2021.

1.2.1.2. Identificación de las variables

Variable independiente

Estereotipos de varones violentados

Variable dependiente

Afectando sus derechos fundamentales

1.2.1.3. Justificación

Dentro del aspecto en relación con el estudio de sus variables sobre esta relación de los estereotipos de género dentro de una actitud que van manteniendo a las personas esto a la violencia contra el varón. En el cual se habla de ciertas actitudes el cual es un indicador esto para la prevención, así como la modificación de distintos comportamientos violentos.

Con los datos que fueron hallados el cual es de importancia para la aplicación sobre esta teoría de la acción razonada, para ello va ser necesario el comprender estos estereotipos de género los cuales están vinculados a la violencia contra el varón se logra encontrar una explicación a la intención de la conducta perpetrada por la agresora, ya que permite predecir su comportamiento mediado por la actitud que mantiene ante la violencia contra el varón y los estereotipos de género que le atribuye al género masculino. Manteniendo aquella finalidad es el proponer aquellas modificaciones de los patrones sociales que van manteniendo aquellas relaciones injustas de poder incrementar estos actos violentos, siendo los varones los más afectados también permite garantizar a las víctimas el acceso a servicios de protección, atención y recuperación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Es necesario partir, indicando que el presente estudio va respaldando a la literatura internacional que se encontró a consecuencia de este problema de esta manera serán aquellos estudios de respaldo al presente estudio de investigación.

Autor: Leiva y Lisboa (2017)

Título: La construcción simbólica de la violencia hacia hombres en contexto de pareja: Una aproximación en el escenario del norte de Chile

Objetivo: comprender la construcción simbólica que hombres y mujeres elaboran respecto de la violencia hacia hombres en contexto de pareja heterosexual, en Antofagasta, Chile

Método: se desarrolló bajo el cualitativo

Conclusiones: en el cual se va mencionado los siguientes:



- ✓ En el cual se va encontrar ciertos elementos de aspecto socioculturales y microsistemas en ellos se van encontrando ciertas características esto en relación a la masculinidad; donde hablaremos donde el varón va respetando el rol social se va identificado ciertas características como es el aspecto mental y física se habla de sus emociones.
- ✓ En el cual se habla que la situación del varón que han sido y son víctimas de la violencia dentro de las problemáticas sociales en el cual se van construyendo de masculinidad en el cual se habla que exista una cultura libre de violencia como bien sabemos hoy en día se va visualizando aquellas expresiones de los distintos tipos de violencia.
- ✓ Se habla de la existencia de la violencia psicológica el cual es ejercida en contra de los varones el cual está relacionado con el poder que van ejerciendo por parte de la mujer quienes mantienen el rol paternal.
- ✓ En el cual se habla de las limitaciones que mantuvo el estudio en ellos podemos mencionar la complejidad de aquella temática en el cual se va abordando aquella situación de muchos varones los cuales son víctimas de violencia, esta problemática social en el cual debería existir una cultura libre de violencia y contar con un acompañamiento psicológico. (p.148-149)

Autor: Jaya (2021)

Título: La violencia conyugal y el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres

Objetivo: Investigar la violencia conyugal y el derecho a la igualdad de las víctimas entre hombres y mujeres

Metodología: de carácter cualitativo y cuantitativo.

Conclusiones: se menciona lo siguiente:

- ✓ En cuanto a la violencia conyugal el cual es un fenómeno dentro de un entorno familiar donde no solo los varones son agresores y las mujeres siempre como víctimas, estamos en una realidad donde el varón ahora es el objeto de violencia esto dentro de los distintos tipos de la violencia dentro de su hogar las agresoras ahora son las mujeres, existiendo aquellos estereotipos de aspecto social esto en una relación de violencia intrafamiliar.
- ✓ De esta manera hablamos del derecho a la igualdad en el Art.11 de la carta magna del país de Ecuador, se menciona que las personas somos iguales y tienen que gozar de los mismos derechos y deberes así como de las oportunidades donde toda norma legal debe partir de la igualdad a toda una sociedad, sin permitir la existencia de la discriminación la ley el cual también mantiene como su finalidad el erradicar y prevenir la violencia contra las mujeres y dejan de lado la vulnerabilidad de los derechos del hombre maltratado.
- ✓ Se va tener en cuenta que dentro del trabajo de investigación desarrollado se habló de la violencia conyugal estos varones van

manifestando el ser agredidos dentro de sus hogares en un 40% en la población los cuales fueron encuestados son los varones ahora se habla del 60% de las que fueron encuestadas que son mujeres, van sosteniendo el fenómeno no van distinguiendo el aspecto del sexo en los que nacen ciertas dificultades de aspectos sociales y familiares.

- ✓ Se habla de aquella existencia en aquella relación de la existencia de la desigualdad de los derechos en los casos de violencia que se origina como la incorporación de la palabra hombre dentro de aquel ordenamiento legal en el cual debería tenerse en cuenta las medidas de protección en caso de que sea víctimas que estos varones puedan tener acceso a los servicios jurídicos y de manera especializada.(p.149)

Autor: Araujo (2021)

Título: La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela

Objetivo: caracterizar si la violencia contra el hombre es también considerada violencia de género, así como analizar su tratamiento en el derecho positivo venezolano.

Metodología: caracterizar si la violencia contra el hombre es también considerada violencia de género, así como analizar su tratamiento en el derecho positivo venezolano.

Conclusiones: en el cual se menciona lo siguiente:

- En Venezuela, así como en aquellos países de América Latina, se habla dentro del sistema judiciales los que se atraviesan de las circunstancias de las crisis en el cual se menciona aquellos problemas como es el origen de la falta de legislaciones en aspecto de la violencia de género masculino.
- Se tiene en cuenta aquellas situaciones en las justificaciones en el cual se violen los derechos de los varones van siendo agredidos en aquella situación de la violencia condiciones dentro de la pareja.
- En esta situación de la violencia de genero para el sexo masculino en el cual se puede apreciar que se van vulnerando los derechos deberán tener un mejor personal en la comisaria que mantengan un mejor trato para así garantizar el acceso a la calidad de una atención y no discriminarlos por la concisión de ser varones. (p.6)

Autor: Robles (2021)

Título: Violencia intrafamiliar en contra del hombre

Objetivo: Efectuar una búsqueda de la bibliografía existente sobre las características que influyen en la aparición y permanencia del maltrato hacia los hombres.

Metodología: cuantitativo

Conclusiones: se va tener en cuenta:

- ✓ En cuanto a la violencia contra el varón en ciertos aspectos aumento en el cual vamos evidenciando que está en contra el varón el 15% de las organizaciones en el cual se van reportando este terrible aumento de la problemática en los últimos años de elevo entre el 30%.
- ✓ En el año 2019 se habla de la existencia de la universidad estatal en el cual sostienen que la violencia contra el varón que existe un 70% de las agresiones ya sea este maltrato el cual se origina en los jóvenes que mantienen una edad entre los 18 a 19 años de edad el 50% que estos son maltratados quienes mantienen el bajo nivel de la escolaridad, ahora bien, el 60% quienes indican que son casados se habla que el 75% se habla de los homicidios de estos varones que son provocados por sus esposas y muchas de ellas van utilizando las armas de fuego.
- ✓ En cuanto a la institución de la Policía Nacional del Ecuador, el 90% en el cual se sostiene que los varones agredidos en el cual se van representando ciertas denuncias se habla de una existencia de 891 como aquellos casos de los hombres se habla de aquellos golpes

en la cabeza se va teniendo en cuenta la existencia de la violencia lo cual es 1257 casos.

- ✓ Se habla de la evidencia en aquel alto porcentaje de los varones los cuales fueron agredidos en Ecuador, se habla de aquella consideración en ciertos aspectos necesarios como van erradicar la violencia intrafamiliar hacia el hombre dando a conocer que también son víctimas y no se queden callados por miedo a ser humillados. (p.43)

Autor: Navarro (2022)

Título: ¿Hombres invencibles? Hablemos de desventajas

Objetivo: analizar el proceso de socialización y aprendizaje del ser hombre dentro de la familia, identificando algunas desventajas que viven los hombres en su proceso de construcción identitaria.

Metodología: cuantitativo

Conclusiones: se va tener en cuenta lo siguiente:

- Estamos en la sociedad ya no es tan sencillo el ocultar o callar, así como el no reconocer el otro lado de la moneda en cuanto a la construcción de los hombres que ahora son víctimas de violencia doméstica, existe, estereotipos en el cual la sociedad existe la discriminación entre el varón y la mujer. Hablar de los hombres y atrevernos a mirar y reconocer toda la vida social que los envuelve, considerando esas construcciones de género que forman parte de los mandatos que un hombre tiene que hacer y cumplir para

demostrar su hombría, es pensar en otra realidad de la que poco se nos habló, e incluso no se nos dijo que existía.

- Se indica que la vida del varón no es tan maravillosa como se muestran el ser varón también es una carga social, en el cual todos los días tienen que vivir con ello mantienen un miedo de ser juzgados es por eso que mantienen muchas veces silencio en el cual se menciona que el varón no debería de llorar.
- Se tiene en cuenta ciertas limitaciones los cuales muchas veces son considerados el cual este trabajo da origen a seguir investigando esta cultura de género que no le permite al varón el verbalizar.
- Es necesario mencionar que tanto la mujer como el varón el cual debería el manifestarse con la misma libertad que muchas mujeres lo realizan en el cual deberían de analizar la forma de vida el cual está basada en los estereotipos quienes mantiene riesgos innecesarios y evidenciando que sus problemas también merecen ser atendidos para no callar situaciones que se tornan en malestares, y mostrando las desventajas que también ellos tienen por haber nacido hombres. (pp.11-12)

2.1.2. A nivel nacional

Autor: Munive (2021)

Título: Ficha de valoración de riesgo y su importancia en casos de violencia contra los varones durante el COVID 19, Huancayo 2020.

Objetivo: analizar cómo influye la falta de ficha de valoración de riesgo al momento de otorgar medidas de protección en casos de violencia contra los varones durante el COVID 19, Huancayo 2020.

Metodología: cuantitativo

Conclusiones: se menciona lo siguiente:

- Aquel instrumento el cual nos referimos a la ficha de valoración de suma importancia el cual muchas veces no es lo suficiente para así poder realizar una determinación donde se podrá observar el grado de riesgo el cual se puede percibir en distintos casos es necesario indispensable el indicar que esta ficha de valoración del riesgo se habla de la existencia de ciertos datos en relación de aquella información de muchos acontecimientos de distintas situaciones los cuales van describiendo a la víctima y mantener una certificación legal.
- Se tiene en cuenta esta valoración de los riesgos, se habla que este instrumento de necesidad el cual va en estos tiempos no es suficiente para así poder realizar la determinación del grado de riesgo, se habla de aquella ficha de valoración mantener aquellos datos de una determinada zona de riesgo y realizar la pericia psicológica.
- Se indica que esta violencia en contra del varón que también es objeto de distintas transgresiones muchas veces no lo identifican en la ley estos se encuentran alineados a la mujer a su protección manteniendo ciertas carencias estas herramientas cuando indican

al juez este grado de la violencia teniendo los medios probatorios.

(pp.40-41)

Autor: Depaz (2020)

Título: La discriminación de varones víctimas de violencia de género en el Perú, por parte de la Ley N ° 30364, vigente al 2019

Objetivo: realizar indagar sobre los aspectos más relevantes de la violencia de género, analizando la situación de la víctima de la violencia de género, desde la perspectiva de la discriminación como factor determinado por el derecho y la ley.

Metodología: cuantitativo

Conclusiones: se menciona lo siguiente:

- ❖ En cuanto a la ley N° 30364 en el cual se protege la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, hablamos de una terrible discriminación de género en contra del varón en el cual se sostiene que las mujeres gozan de ciertos derechos, así como libertades, existe una máxima discriminación en la expresión a los varones los cuales ya son víctimas de violencia.
- ❖ Se va tener en cuenta la vulneración de estos derechos fundamentales dentro del marco jurídico de la normativa antes indicar se va realizando aquella identificación la vulneración de los derechos de aspecto fundamental la igualdad, el derecho fundamental a la no discriminación y el derecho fundamental a la dignidad humana.
- ❖ Entonces diremos que uno de los tratos desiguales en cuanto a la atención de las instituciones que brindan justicia muchos de ellos son discriminatorios donde muchas veces los varones son agredidos y no

quieren denunciar muchos de estos casos no son atendidos con la celeridad que deberían realizarlo como lo hacen cuando la víctima es una mujer.

- ❖ Entonces es importante sostener que nace la necesidad de poder crear aquella legislación esta normativa no debería vulnerar los derechos fundamentales de los varones en el cual nuestro país a firmado muchos pactos y tratados en contra de la violencia-(pp.79-80)

Autor: Mayo (2021)

Título: Valoración del maltrato contra victimas masculinas y la tendencia protectora frente a las denuncias por violencia familiar en la Molina,2019-2020

Objetivo: Determinar cómo la valoración del maltrato contra las víctimas masculinas tiene un efecto positivo en la tendencia protectora frente a las denuncias por violencia familiar en el distrito de La Molina entre los años 2019 al 2020.

Metodología: mantuvo el enfoque mixto

Conclusiones: se indica lo siguiente:

- En cuanto a esta valoración del maltrato esto en contra de las victimas masculinas y como la ley actúa frente a estos acontecimientos denunciados por la violencia familiar que aconteció dentro del distrito de la molina, esto en los periodos del 2019 hasta 2020.

- En cuanto a estos resultados hallados del estudio esto de manera reflexiva de una forma protectora dentro de la normativa esto frente a las denuncias.
- Ahora bien, comentarles esto en relación a las encuestas realizadas en el cual se habla de esta relación entre la violencia en el maltrato afectando a los varones, así como los medios de protección del distrito. (p.96)

Autor: Misari (2022)

Título: Actitudes hacia el machismo y su influencia en la crianza de los hijos en varones y mujeres de la sierra

Objetivo: Determinar la influencia de las actitudes hacia el machismo en la crianza de los hijos en mujeres y varones de 18 años a más en los departamentos de la sierra.

Metodología: cuantitativo

Conclusiones: se menciona las siguientes conclusiones:

- ✚ En cuanto a la existencia de las actitudes del machismo para la crianza de los hijos ya sea en las mujeres y varones dentro de los 18 años dentro de los departamentos de la sierra se habla que va existiendo aquellas actitudes hacia el machismo que si en un 49% influyen en la forma de educar a sus hijos.
- ✚ Cuando se habla esto en relación del dominio del sexo masculino como van influenciando en la crianza de los hijos mantiene en una de sus variables si mantienen aquella correlación de una manera positiva y directa.

- ✚ Ahora bien, esto se va tener en cuenta con relación al otro objetivo esto que los roles ya sean domésticos, así como los sociales para la educación de sus hijos mujeres o varones se concluye que las variables se correlacionan de manera significativa, positiva, moderada y directa ($\rho=0,522$)
- ✚ En cuanto a las actitudes del machismo esto teniendo en cuenta el sexo si es mujer o varón dentro de los departamentos de la sierra según el estadístico de comparación U de Mann-Whitney, que no se encontró un nivel de significancia ($p=0.387$), determinando que no hay diferencias de las actitudes machistas según el sexo. (p.88)

Autor: Castellanos y Olarte (2022)

Título: Cuerpo de hombre, emociones y afectos en la vulnerabilidad. impacto psicosocial de la pandemia en la salud de los varones

Objetivo: explorar a partir de una revisión bibliográfica, documental, registrada y sistemática el estado actual del impacto psicosocial de la pandemia por la COVID-19 entre los hombres

Metodología: cualitativo

Conclusiones: se menciona lo siguiente:

- ✓ Estamos en un sistema de cambios y cuidar el aspecto psicológico dentro del aspecto social y económico estamos en tiempos de pandemia donde debería nacer el punto de reflexión ya que la situación no será igual que antes sabes que han existido muchos cambios inauditos uno de ellos un peligro dentro de las formas de relación del género. Entonces con ello nace el impacto psicológico

y el estado emocional donde se van poco a poco descongelando la coraza de los varones en el cual va demostrando ciertas emociones en el cual nace la necesidad de mantener el autocuidado cuando se siente afectados los derechos fundamentales.

- ✓ Este confinamiento detono ciertos cambios en la familia dentro de su estructura en el cual se van reflejando dentro del hogar por la convivencia y en muchos casos se van debilitando las relaciones afectivas fuera de su hogar, donde muchos de estos varones perdieron su trabajo, cerrando sus negocios no manteniendo el ingreso del sistema pecuniario. (p.41)

2.1.3. A nivel Local

En el cual se menciona lo siguiente.

Autor: Caverro et al.(2020)

Título: Violencia domestica hacia el varón: un problema emergente ante aislamiento social en estado de emergencia por el covid19, Puno-2020

Objetivo: Analizar la violencia contra el varón como un problema emergente por el aislamiento social en estado de emergencia, covid- 19.

Metodología: cualitativo

Conclusiones: se menciona lo siguiente:

- ✓ Ciertas situaciones se han trasformado entrando a otra realidad en el cual el varón es objeto de distintas agresiones el cual es afectado

por su pareja, una mujer con quien mantiene una convivencia, va ocasionando una modificación del panorama.

- ✓ En el cual se encontró que el 15% de los varones fueron víctimas de violencia en el cual el tipo de violencia encontrada con mayor cantidad es el daño psicológico estos varones no son escuchados manteniendo su convivencia de aquellos estereotipos del cómo debería actuar un varón.
- ✓ Se va tener en cuenta que el aspecto del machismo se va percibiendo con mayor fuerza desde el año 2017 hasta el primer trimestre del 2020 se van provocando estas denuncias los cuales se fueron convirtiendo en lo más latente en tiempos de pandemia por pérdida de su trabajo.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Las teorías de la violencia de genero

Cuando hablemos de la existencia de las víctimas de violencia de genero con ello hablamos de la extensión de la violencia domestica donde se van reuniendo distintas características donde no solo se habla del sufrimiento de ataques en una sola ocasión sino estos cada vez se hicieron constantes dentro de la pandemia sanitaria.

Para Ruiz (2020) quien menciona lo siguiente:

Cuando se menciona las teorías sostenemos que van relacionándose con aquellas características de manera individual de las maltratadoras y de las victimas los cuales se van teniendo

en cuenta aquellas causas fundamentales de las acciones violentas. (p.26)

Por otro lado contamos con la opinión de Arce y Novo (2017) quien menciona lo siguiente:

Teorías de la diferencia individual	Se tiene en cuenta aquella vivencia desde el momento del maltrato en la infancia, en otros se va tener en cuenta el explorar el perfil sociodemográfico del maltratador (a) en cuanto a los problemas del estrés y el consumo de distintas sustancias provocando aquel trastorno de la personalidad.
-------------------------------------	--

Se va contar con el aporte de tener en cuenta Garcia (2019) en el cual menciona lo siguiente:

En relación al agresor mantienen un punto de vista en cuanto a la teoría de la personalidad, en el cual sostienen que la violencia se va produciendo esto a la conciencia de aquellos rasgos comunes en relación a la personalidad de aquellos perpetradores. en esta forma ciertas teorías van cambiando en relación a la personalidad y este en su entorno en donde se indica que esta violencia se va produciendo. (p.6)

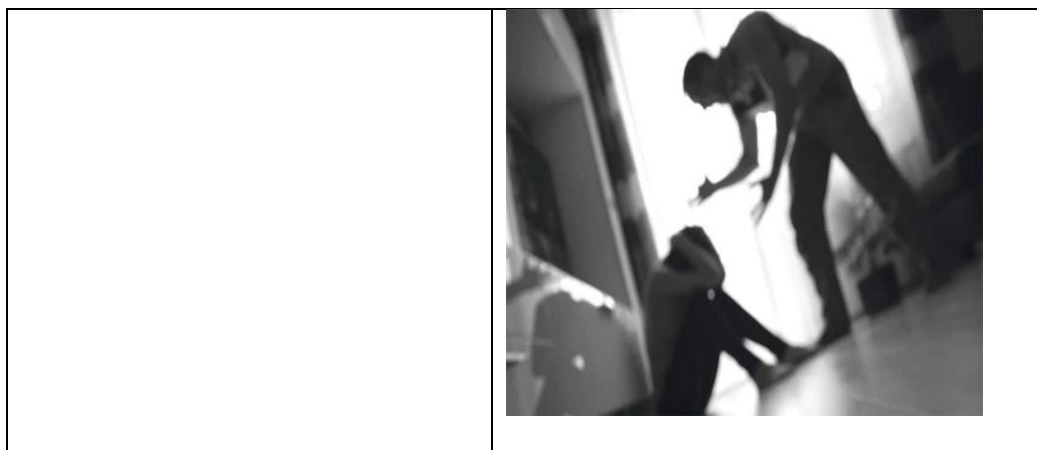
Continuando con el desarrollo de las teorías de indica que para Rodriguez, (2017) mencionando que:

Se habla de la existencia de los individuos quienes realicen agresiones dentro del ámbito de la relación o en otros contextos adicionales esto por los rasgos antisociales en cuanto a la personalidad donde van accionando con distintos actos de violencia y provocan ciertos medios como es el abandono. (p.56)

Ahora bien, hablaremos sobre una segunda teoría que va existiendo dentro del desarrollo de las teorías de la violencia familiar el cual se indica de la siguiente manera:

Según Cano y Montejo (s.f.) quien sostiene en relación a una de las teorías que sostiene lo siguientes:

Teoría del aprendizaje social	También conocido como aquel aprendizaje vicario, este modelo o también muchas veces conocido como el aprendizaje cognitivo social esto en relación se basó en aquella situación social. Donde van participando dos personas y se van observando distintas conductas.
-------------------------------	--



Para Echauri (2017) quien menciona lo siguiente:

Se va tener en cuenta la observación de aquellos modelos de ser padres muchos de ellos practican la imitación en ellos va despertando a un instinto de manera impulsiva en el cual muchos de los niños van desarrollando la imitación en el cual se habla de las estructuras cognitivas de aquellas conductas. (p.10)

Según Leon (2018) sostiene lo siguiente:

Se va tener en cuenta aquellas características dentro de la interpretación de la violencia de aquellos aspectos culturales, políticas y económicas dentro de la sociedad y se va tener en cuenta los factores ya sea esto como en la pobreza, marginación se va tener en cuenta aquellas culturas de la agresión dentro del valor positivo y aquella influencia que tienen los medios de comunicación.



2.2.2. Pragmatismo de la acción razonada

También lo vamos a identificar que esta es una de las teorías de la acción razonable en el cual lo vamos identificando como aquel comportamiento en relación a un cambio de la intención conductual, el cual va siendo de aspecto determinante aquellas actitudes de aspecto personal y de las normas subjetivas los cuales van a estar relacionados.

Para Model (1967) quien nos comenta lo siguiente:

“El cual va estar relacionado con aquella conducta esto en cuanto a la decisión de las personas los cuales llevaran a cabo y de no llevar a cabo nos referimos a una conducta específica” (p.3)

Según Mitjana (2020) sostiene lo siguiente:

En cuanto a la actitud

- El cual va estar relacionada a las creencias que mantiene el sujeto para que pueda efectuar aquella acción los cuales van a estar influenciados por el juicio de valor cuando una persona piensa en positivo al realizar cierta acción mantendrá una buena actitud ante la conducta y si presentas acciones negativas y realizar esta actividad negativa.



En cuanto a las conductas de la violencia hacia los varones en el cual se

En cuanto a la norma subjetiva

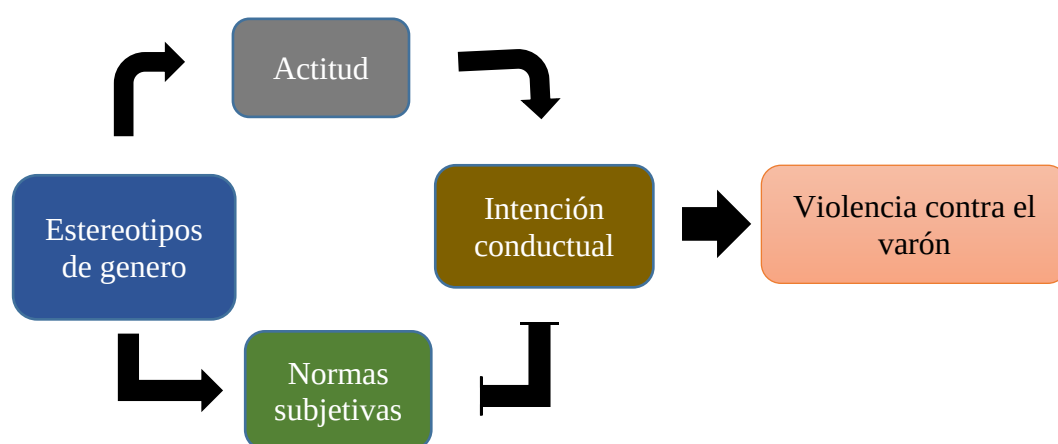
- Se va tener en cuenta a las creencias normativas y tener en cuenta las referencias los cuales aprueban o se da la desaprobación ciertas conductas esto por la motivación. En cuanto a la persona que va creyendo que se va realizando la conducta manteniendo la motivación de poder satisfacer ciertas conductas para así satisfacer ciertas expectativas mantendrá una norma subjetivo positivo



van explicar en cuanto a su relación a la teoría de la acción razonada esto como resultado de aquellos productos de las actividades personales, así como las normas subjetivas que se dan a lo largo de su vida de la persona

En cuanto al desarrollo de ciertas actitudes del respeto hacia el varón, donde no exista los estereotipos tradicionales de genero muchas veces ocasionan el que se vuelvan sumisos tengan miedo al rechazo a la sociedad, es decir, que no tienden a poder atribuirles estereotipos de género al varón se habla de aquella manifestación de una intención conductual que va disminuyendo el actuar la violencia que se va generando contra el varón y esto se ve que se aumentó en los tiempos de pandemia.

De esta forma es necesario sostener la opinión de Dorina (2016) en el cual sostiene lo siguiente:



2.2.3. La violencia contra el varón en diferentes contextos socio-culturales

La violencia en cualquiera de sus formas dentro de la sociedad son expresadas ciertas características socio-culturales de la población,



también tiene mucho que ver el grado de instrucción, así como el nivel de la vida y el estilo que llevan mucho tiene que ver los principios que practican.

Para Lamadrid (2021) quien menciona lo siguiente:

Muchos son aquellos países que van abordando este tema manteniendo distintas perspectivas esto en relación a la violencia intrafamiliar y van tomando ciertas alternativas para así poder prevenir esta proliferación tenemos el país de México donde se tiene en cuenta la asistencia y la prevención de la violencia y en Colombia se encontró que esta será la legislación donde se comenta que tanto el varón y la mujer tienen iguales derechos que deberían y ello lo vamos a encontrar en la Ley 599 y 600 en el año 2020 y en la Ley 1542 el cual lo vamos encontrando en su Código penal.(p.20)

Por otro lado, se encontró

En el país vecino de Bolivia, se difunde la existencia de la normativa Ley 1674 el cual se habla de la violencia familiar donde es el nacimiento de todas las violencias que mantiene la finalidad de mantener una protección jurídico y en nuestro país donde mantiene un alto índice de la violencia contra la mujer en estos tiempos de pandemia viene creciendo la violencia contra el varón dentro del seno familiar en el cual se han creado Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

(MIMP), con el objetivo de identificar y atender los casos de violencia sexual y homicidios ocurridos.

Continuando con el desarrollo del tema nos encontramos con el aporte de Roman (2019) quien sostiene lo siguiente:

En cuanto a los aspectos sociológicos de la violencia en nuestro país se habla de la existencia de la violencia de género que por mucho tiempo ha carecido de una mayor atención. Aun en estos tiempos que seguimos en pandemia por el Covid-19.

Se habla de la existencia de este factor del aspecto socioeconómico el cual es en estos tiempos el principal problema que mantiene una pareja muchos se llegaron a separar donde muchos varones que no mantienen un adecuado sistema económico va provocando el fenómeno de la violencia, que hoy en día está afectando a todos los estratos sociales y no solo a las personas más necesitadas. (p.56)

Por otro lado, también diremos que la violencia está asociada al fundamento al que la población mantiene un bajo nivel económico y cultural.

La existencia estigmatizados por aquellos desordenes subculturales, el cual ha estado relacionado con el entorno social sea medio y bajo existen muchas dificultades que se viven en estos tiempos este índice el varón quien es víctima de violencia quienes mantiene menores recursos pecuniarios entonces en la actualidad

se va reconociendo que este factor económico como la principal disputa.

Según Redesca (2020) quien menciona lo siguiente:

Encontramos otra causa que es detonante que existe en la actualidad el cual anterior mente existía, pero ahora se hace más constante la incompatibilidad de los caracteres el cual va mostrando que la violencia que se va originando en contra del varón en el cual se van canalizando las agresiones se tiene mayor probabilidad que se origine la agresión física.

A modo de brindar una opinión personal, que hoy en día este factor de la economía son los que con mayor incidencia van causando inicio de la existencia de la violencia. También podríamos hablar de aquellos aspectos de la violencia de género, en el cual muchas veces se habla de la desigualdad mucho de los actos de violencia es por la escasez de dinero, donde varones y mujeres efectúan conductas esto mucho va depender de la cultura, ideología, así como su estructura social en el cual va manteniendo aquella estructura y una organización familiar y los diferentes estereotipos dentro de los roles del varón y la mujer en sus distintos ámbitos.

Puedo también hablar de aquellos factores dentro de un orden sociocultural, la educación, el aspecto pecuniario y el ideológico si bien es cierto aquella desorganización de la unión familiar donde

muchas veces nace estos patrones socioculturales de violencia y van descuidando las verdaderas funciones familiares como es el mantener el dialogo adecuado y permanente, así como el aspecto afectivo la sensibilidad dentro de la familia.

2.2.4. Conceptualización de los estereotipos de genero

Primero nos enfocaremos en mencionar que la palabra genero lo vamos a mencionar como aquellas costumbres ya sean aquellas acciones en el cual se va construyendo aquellos aspectos de masculino y femenino esto va depende mucho del factor cultural en pocas palabras diremos que el varón y la mujer y sus distintas reacciones van originando aquella evolución dentro del tiempo.

Para Moscoso (2018) refiere lo siguiente.

Estereotipos de genero

- ▶ Son aquellos patrones culturales que se van desarrollando entre las generaciones nos referimos a la educación de niñas y niños desde el momento de su nacimiento ,ya sea en la familia o en la escuela en el cual se va remarcando que deben ser y hacer los varones como las mujeres.

Para Cabrera (2020) sostiene que:

En cuanto a los varones al igual que las mujeres ahora van siendo presionados a mantener ciertas conductas en el cual deberá nacer aquella cultura dominante como muchas veces escuchamos o leemos que la masculinidad estereotipada en el cual se van caracterizando por la autoafirmación, así como la fuerza física aquel gusto por el deporte y que no debería existir en ellos la nula expresión de los sentimientos de vulnerabilidad.

Es necesario indicar que el hombre muchas veces se va viendo afectado por aquellos roles y estereotipos de género, donde se le van asignando ciertas responsabilidades como solo es el proveedor del hogar muchas veces que no tiene por qué disfrutar de su paternidad.

- ▶ Como bien es sabido las mujeres las que ahora trabajan fuera de casa, y que los varones son aquellos proveedores solidos y muchos de ellos van midiendo el valor y cantidad de su dinero y así muchas veces son reconocidos socialmente.
- ▶ Los varones mantienen una vida autocensurándose para no mostrar sus sentimientos



Se nos hizo creer que el varón es muy agresivo quien mantiene un carácter violento entonces como muchas veces fuimos testigos que el machismo sigue siendo aquella forma de un pensamiento el cual es dominante en el cual se va exaltando aquel modelo de una masculinidad el cual va estar basado en el dominio que mantienen un control.

Solo por ser varones se habla de estereotipo como un ser infiel solo por ser varón.

2.2.5. Los varones sufren de violencia por estereotipos

Podemos indicar que el varón sufre y han sufrido de violencia por la existencia de estereotipos de género los cuales siempre han sido expuestos en ellos y manteniéndolos como los típicos machos.

Para Cordeiro (2018) se menciona que:

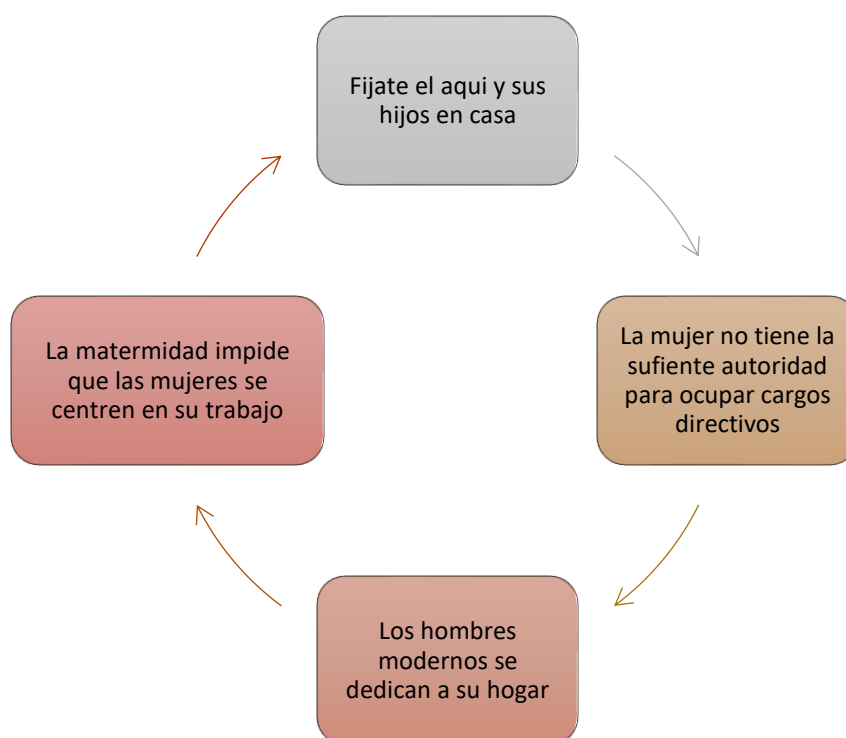
En la actualidad muchos de los varones desean estar más cerca de sus hijos y muchos otros no son cabeza de su familia, porque ahora la mujer lo hace y muchos en la sociedad van poniéndole etiquetas quienes van estigmatizando ciertas categorías como bien sabemos tanto ahora varones y mujeres realizan las mismas actividades.
(p.67)

Se mantiene una opinión personal que estos estereotipos de género no solo diremos que los varones si no que en muchas ocasiones las mujeres también padecieron o siguen viviendo aspectos de violencia un claro ejemplo lo tenemos cuando un niño llora se le menciona tu no tiene por qué llorar “no eres mujer solo las mujeres lloran” en muchas ocasiones a

los varones, se les ha estado todo el tiempo diciendo ser algo que quizá ellos no son: ser fuertes, ser los que traigan el dinero a la casa, ser los que regañan a los hijos, ser las cabezas del hogar.

Nuestra sociedad sigue viviendo en una sociedad arraigada sobre el cual es rol que debería cumplir el varón y la mujer, se habla de aspectos positivos y negativos como neutros, pero en cualquier caso marcan los roles y el desempeño tanto de los hombres como de las mujeres desde la infancia, generando en muchos casos situaciones de desigualdad y discriminación.

Ahora bien contamos con la opinión de Cusack (2018) quien nos comentara cuatro ejemplos de estereotipo uno de ellos lo desarrollare de la siguiente manera:



En la sociedad en la que nos encontramos pasamos por muchos cambios en todo aspecto donde ahora el varón se va dedicando a su hogar de la misma manera que lo venía haciendo las mujeres. entonces diremos que esto no quiere decir que está enmarcado en un varón moderno solo queremos mencionar que ello se va identificando como una igualdad de género donde se van compartiendo los roles del hogar para mantener su bienestar familiar.

2.2.6. Las funciones de los estereotipos

Hernandez (2017) menciona lo siguiente:

La función descriptiva	En relación a este estereotipo va estar relacionado con las ideas que van a nacer sobre aquellas características dentro de un grupo social en el cual se va encontrar aquella finalidad de una descripción del como son los varones y las mujeres.
-------------------------------	--

	
La función prescriptiva	En cuanto a este aspecto nos comenta que van hacer la descripción de estereotipo de aquellos comportamientos deseables para estos grupos sociales de manera específica como creemos que deberían de actuar tanto los varones así como las  mujeres y estamos pendiente a que lo realicen.
La función proscriptiva	En el cual se establece aquellas características de aquel comportamiento

	de aspecto indeseable si estos miembros estos grupos van cumpliendo aquellas normas donde se van a evitar ciertos castigos entonces en pocas palabras está relacionado que tanto la mujer y varón lo cual no deberían realizar. 
--	--

2.2.7. Clasificación de las dimensiones de los estereotipos de genero

Ahora bien, se va tener en cuenta los siguientes puntos; Carpio (2017) se van a dividir en dos aspectos:

Feminidad	El cual va estar relacionado con esta dimensión de la feminidad el cual se vincula de manera dependiente a los aspectos afectivos, así como lo relacionado en cuanto a esta procreación de poder velar por las personas.
------------------	---

Masculinidad	En cuanto a esta segunda dimensión masculinidad va estar relacionada al aspecto dominante como es el logro del poder ser competitivo de manera eficiente así como independiente también se habla que la masculinidad van influenciando dentro de una concepción que va teniendo sobre el varón que mantiene ventaja en aquellas actividades de manera particularidad.
---------------------	---

2.2.8. Los derechos afectados por la pandemia

Dentro de la existencia de distintas consecuencias socioeconómico los cuales va generando estos altos niveles de riesgos de la violencia de genero.

En cuanto a la existencia de los escenarios que van provocando este terrible incremento de la violencia hablamos de este enfoque multisectorial en cuanto a los derechos humanos los cuales fueron afectados por la violencia de genero.



La protección y educación	En cuanto al impacto del aprendizaje en el cual nuestro gobierno realizo la implementación de aquellos programas de aprendizaje que ningún niño así como los adolescentes no se queden sin estudiar ya que es un derecho fundamental.
La protección y salud	Dentro de un contexto de garantizar una adecuada atención del servicio de salud esto en respuesta a la violencia el cual se puede percibir de manera permanente en el cual debería incluirse esta protección de salud
Protección social	En cuanto este papel es crucial dentro de una población vulnerable en el cual se va reduciendo la desigualdad de género se debe mantener aquel enfoque de la protección social en estos tiempos de pandemia manteniendo los principios de igualdad.

La protección y medios de vida	Esta crisis del Covid-19 el cual va afectando negativamente en aquellos medios de vida, uno de estos es la falta de empleo y la imposibilidad de poder llevar acabo ciertas actividades productivas este acceso a los derechos ya sean los sociales como los culturales. Ahora bien se habla de estos trabajadores informales tienen el origen de un impacto negativo.
--------------------------------	--

2.3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

2.3.1. Los estereotipos de genero

Son aquellos patrones de ciertas conductas del cómo debe ser, así como el actuar, pensar así como el sentir de las mujeres y los varones dentro de la sociedad el cual está relacionado dentro de características ya asignadas.(Salazar, 2021,parr.4)

Muchos de estos estereotipos son de aspecto negativo así como positivo muchos de ellos serán neutros en el cual se habla de aquel papel o ciertas habilidades de una igualdad de género desde el momento que nacen en

donde se van generando aquellas situaciones de desigualdad y descremación.(Lampert, 2017,p.2)

2.3.2. Igualdad de genero

En cuanto a la igualdad de las personas dentro del proceso dentro de un intercambio de las personas que van conviviendo entre ellos, en el cual se van analizando y estableciendo aquellas estrategias se va logrando su reconocimiento social esto por la expresión de las ideas y sus sentimientos en valores.(Romero, 2017,parr.6)

Se habla de la relación entre el varón y la mujer quienes van a tener que desarrollar un papel importante de la trasformación de los valores dentro de la práctica de la cultura de la sociedad en ella se van determinando su relación, sociocultural (Manriquez, 2017,parr)

CAPITULO III

METODO DE INVESTIGACION

3.1. Enfoque de investigación

Este enfoque permitió objetivar el fenómeno jurídico-social, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado, cuyos resultados fueron procesados estadísticamente a través de frecuencias y porcentajes, facilitando la interpretación empírica de las consecuencias, factores y estereotipos predominantes asociados a la violencia ejercida contra el varón.

Asimismo, el enfoque cuantitativo resultó pertinente, en tanto posibilitó contrastar los objetivos de la investigación con los resultados obtenidos, aportando evidencia empírica que sustenta la afectación de derechos fundamentales como la igualdad, la no discriminación y la dignidad humana, en concordancia con el carácter descriptivo y jurídico del estudio.

3.2. Diseño de la investigación

El estudio adoptó un diseño no experimental, debido a que las variables de investigación socioculturales y derechos fundamentales no fueron manipuladas deliberadamente, sino observadas y analizadas tal como se

presentaron en la realidad social y jurídica de los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri.

Asimismo, el diseño fue de tipo transversal, en tanto la recolección de datos se realizó en un único momento temporal, permitiendo describir la situación existente en el año 2021, período en el que se intensificaron los factores sociales, económicos y familiares asociados a la violencia contra el varón.

Este diseño resultó pertinente para describir y analizar la relación entre los estereotipos socioculturales y la afectación de los derechos fundamentales, sin alterar el fenómeno estudiado, garantizando la objetividad de los resultados obtenidos mediante la aplicación de encuestas estructuradas.

3.3. Nivel de la investigación

El presente estudio se desarrolló en el nivel descriptivo, en razón de que tuvo como finalidad identificar, caracterizar y describir las manifestaciones de los estereotipos socioculturales y su incidencia en la afectación de los derechos fundamentales de los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, año 2021.

Este nivel permitió detallar las consecuencias, factores y estereotipos predominantes, tales como la discriminación, la desigualdad y la afectación a la dignidad humana, a partir de datos cuantificables obtenidos mediante la aplicación de encuestas, sin establecer relaciones

causales, sino describiendo el fenómeno jurídico-social tal como se presentó en el contexto estudiado.

En ese sentido, el nivel descriptivo resultó coherente con los objetivos de la investigación y con el enfoque cuantitativo adoptado, al proporcionar una visión objetiva y sistematizada de la problemática analizada.

3.4. Población y muestra.

- **Universo:** el estudio fue realizado a los pobladores varones del distrito de Ayaviri, los cuales fueron colaboradores para el desarrollo del estudio

- **Población:**

La población de estudio estuvo conformada por 50 varones víctimas de violencia ejercida por su pareja, residentes en el distrito de Ayaviri, durante el período de la pandemia de la COVID-19 en el año 2021.

La selección de esta población respondió a que dichos varones reunían las características directamente vinculadas con las variables de investigación, al haber experimentado situaciones de violencia en un contexto marcado por estereotipos socioculturales que influyeron en la vulneración de sus derechos fundamentales.

Asimismo, el número de encuestados resultó pertinente y suficiente para un estudio de nivel descriptivo y enfoque cuantitativo, permitiendo obtener información representativa del

fenómeno analizado y garantizar la viabilidad del trabajo de campo, considerando las limitaciones sociales y sanitarias propias del contexto de pandemia.

Muestra:

Diremos que es aquella porción de la población del estudio de investigación el cual está relacionado a 50 varones que fueron encuestados dentro de los meses de enero hasta marzo entre los días lunes, miércoles y sábados en el distrito de Ayaviri, Escala de medición el cuestionario aplicado utilizó preguntas cerradas de opción múltiple, estructuradas bajo una escala nominal, permitiendo clasificar las respuestas de los encuestados en categorías específicas vinculadas a los estereotipos socioculturales y a los derechos fundamentales vulnerados.

Esta escala resultó pertinente para el enfoque cuantitativo y el nivel descriptivo de la investigación, en tanto facilitó la medición de frecuencias y porcentajes, permitiendo identificar la predominancia de determinadas categorías sin establecer niveles de intensidad o grados de acuerdo, sino la presencia del fenómeno estudiado.

3.5. Técnicas e instrumentos

- **Técnica.**

Diremos que la técnica aplicada para el desarrollo del estudio el cual va garantizo la operatividad del proceso para la obtención de la información



requeridas entonces diremos que se aplicó la técnica del cuestionario pre-codificado el cual mantiene preguntas cerradas.

- **Instrumentos**

Se va tener en cuenta la investigación se aplicó la encuesta este procedimiento en el cual se permitió el explorar la opinión este conjunto de preguntas son preparadas para tener una adecuada información.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. cuál es su edad

Tabla N^a 1

1. Indique usted, ¿cómo ciudadano del distrito de Ayaviri Cuál es su edad que tiene en la actualidad?

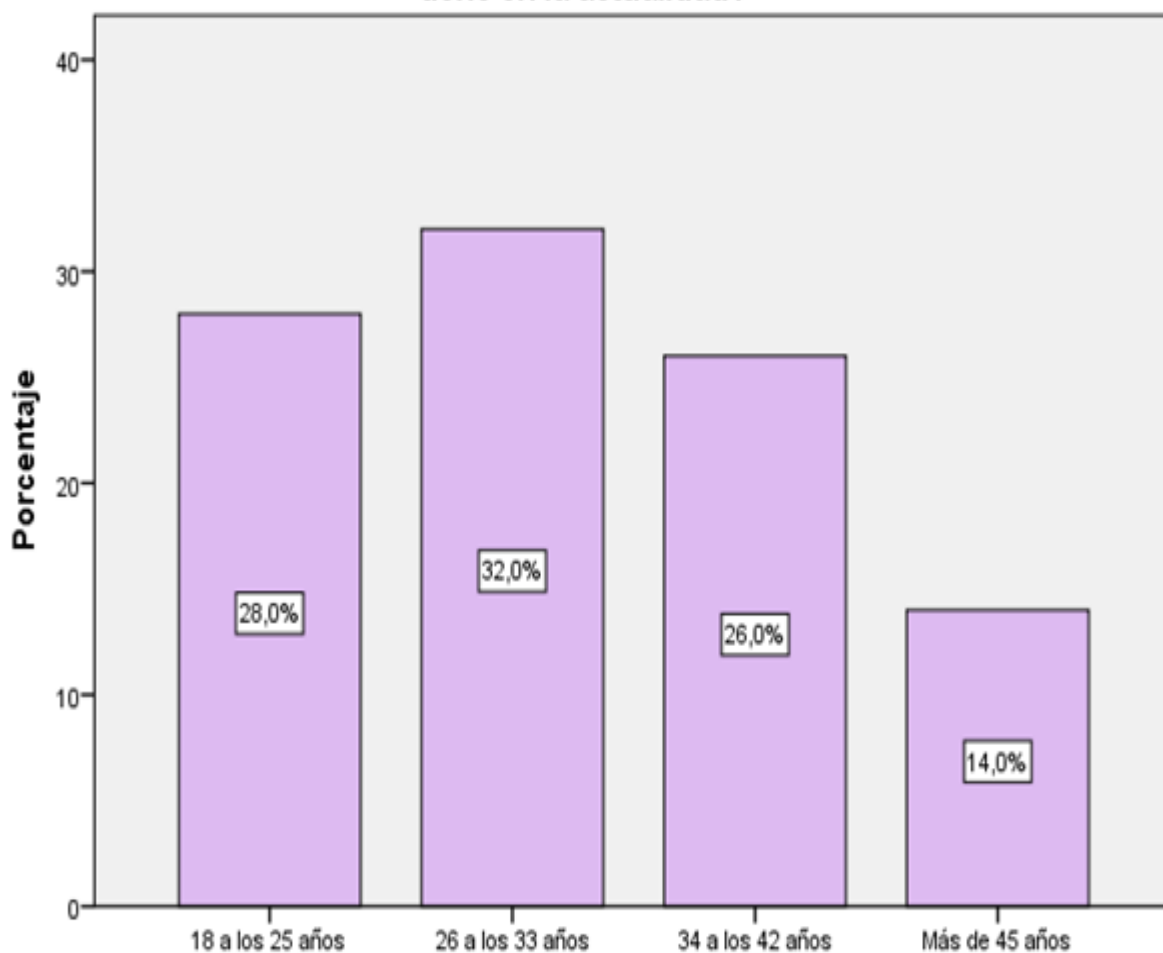
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18 a los 25 años	14	28,0	28,0	28,0
26 a los 33 años	16	32,0	32,0	60,0
34 a los 42 años	13	26,0	26,0	86,0
Más de 45 años	7	14,0	14,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia: Antonio Paye

4.1.2. En relación a su edad

Gráfico N° 1

1. Indique usted, ¿cómo ciudadano del distrito de AyaviriCuál es su edad que tiene en la actualidad?



1. Indique usted, ¿cómo ciudadano del distrito de AyaviriCuál es su edad que tiene en la actualidad?



4.1.3. Análisis e interpretación

Como se observa la tabla N° 1 esto en cuanto a la edad que mantiene el varón quien colaboro en el desarrollo del presente estudio, el cual es el ciudadano de Ayaviri, quienes se les realizo la pregunta cuál es la edad que tienen muchos de ellos respondieron el 32% (16) sostienen que mantiene la edad entre los 26 a los 33 años de edad, asimismo se encontró que el 28% (14) que se encuentran entre la edad de los 18 a los 25 años de edad, por otro, los varones que participaron en la encuesta sostiene que el 26% (13) mantiene la edad entre los 34 a los 42 años y finalmente podemos mencionar que el 14% (7) de los varones los cuales participaron mencionan que tiene más de 45 años de edad.

4.2. Su estado civil

Tabla N^a 2

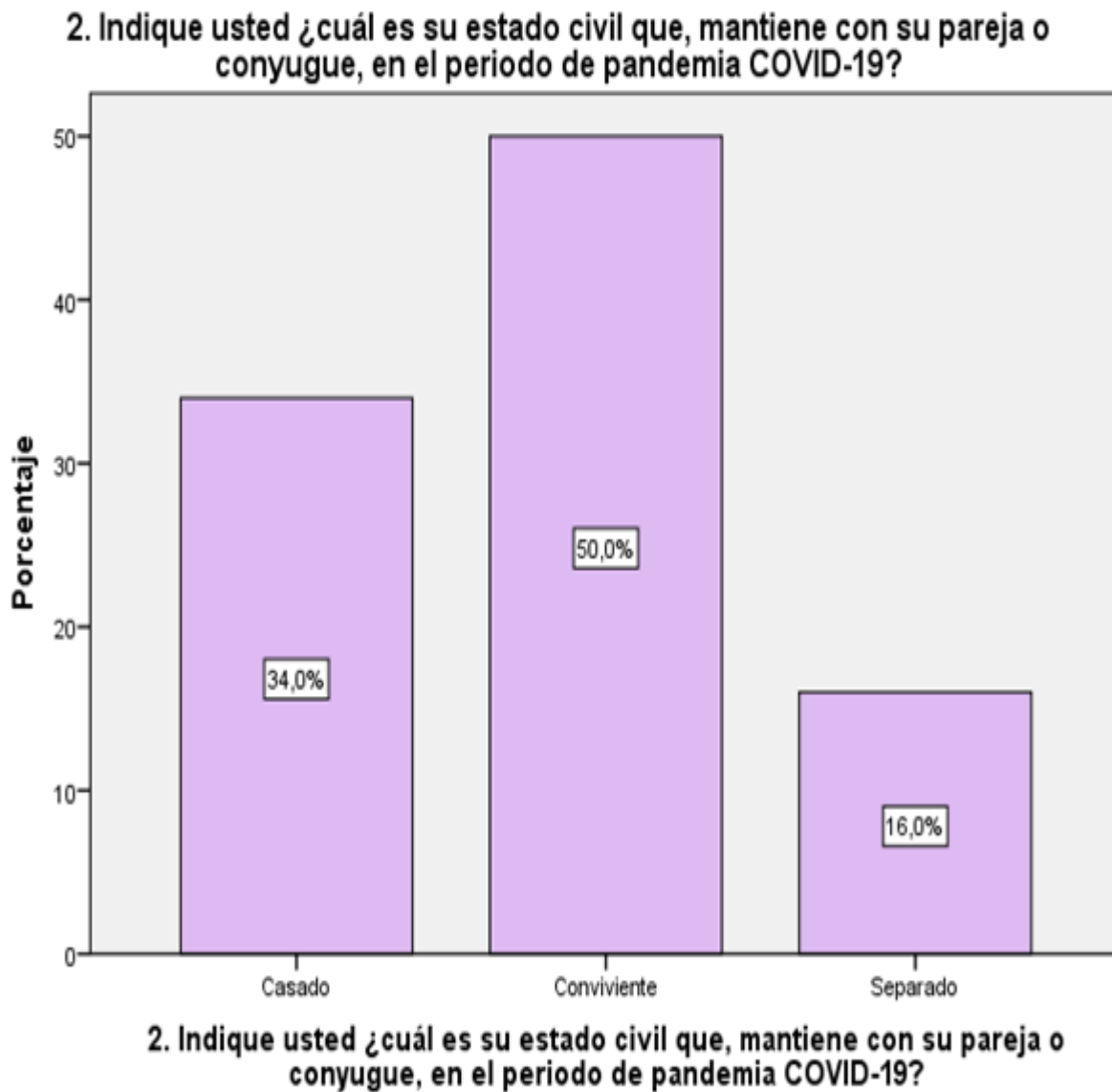
2. Indique usted ¿cuál es su estado civil que, mantiene con su pareja o conyugue, en el periodo de pandemia COVID-19?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casado	17	34,0	34,0	34,0
Conviviente	25	50,0	50,0	84,0
Separado	8	16,0	16,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia: Antonio Paye

4.2.2. Su estado Civil

Gráfico N° 2



Fuente propia: Antonio Paye



4.2.3. Análisis e interpretación

Como se observa la tabla N° 2: En relación a estado civil de los participantes varones quienes son ciudadanos del distrito de Ayaviri en el cual se encontró que el 50% (25) mantienen su estado civil de convivientes en este tiempo de pandemia. Por otro, lado podemos mencionar un 34% (17) de los varones encuestados menciona que su estado civil que aún siguen casados en este tiempo de pandemia. Finalmente se encontró la opinión del 16% (8) de los varones quienes indican que en este tiempo de pandemia se separaron.

4.3. Su grado de instrucción

Tabla N° 3

3. Indique usted ¿Cuál es su grado de instrucción que mantiene en el periodo de la pandemia por el COVID-19?

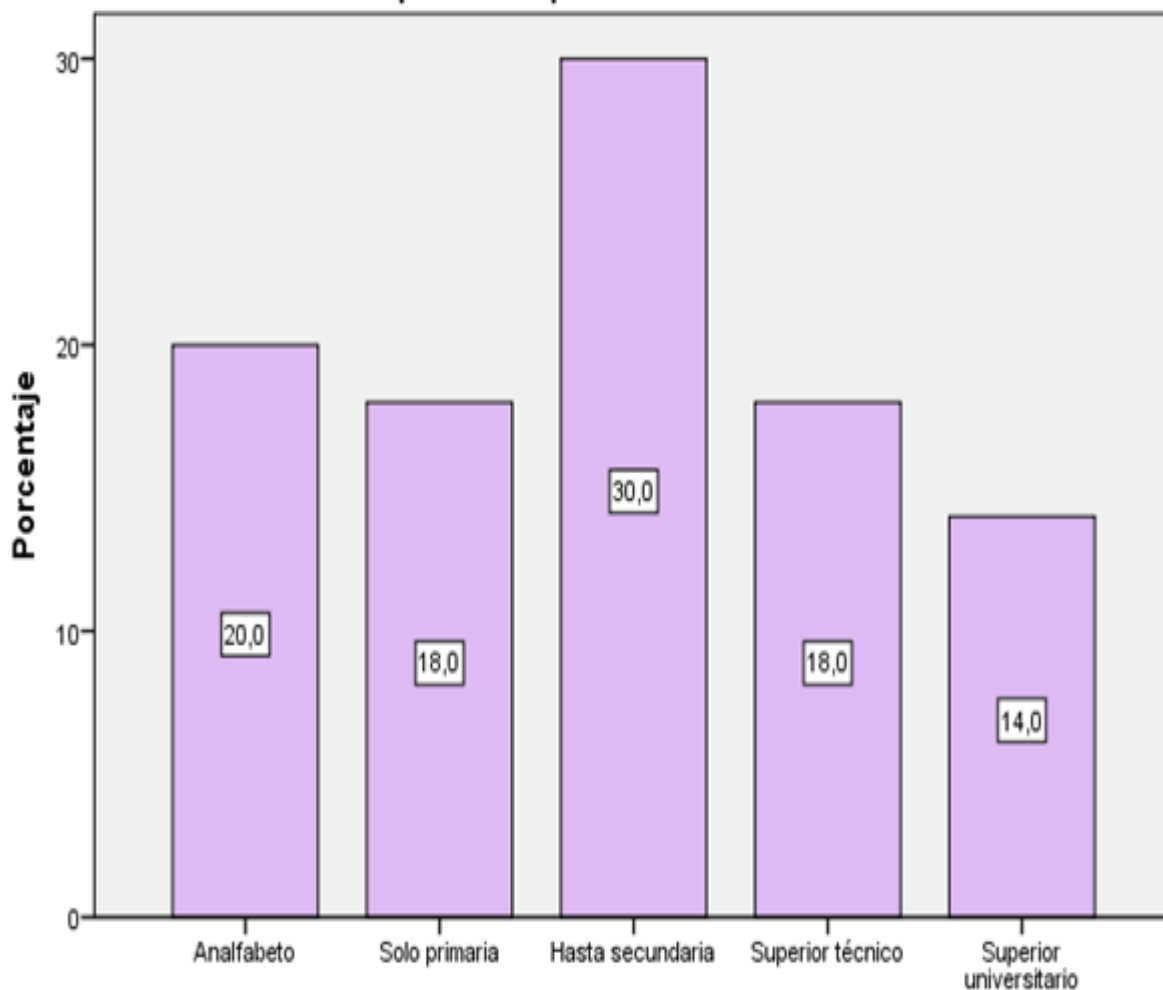
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Analfabeto	10	20,0	20,0	20,0
Solo primaria	9	18,0	18,0	38,0
Hasta secundaria	15	30,0	30,0	68,0
Válidos Superior técnico	9	18,0	18,0	86,0
Superior universitario	7	14,0	14,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia: Antonio Paye

4.3.2. El grado de instrucción

Tabla N^a 3

3. Indique usted ¿Cuál es su grado de instrucción que mantiene en el periodo de la pandemia por el COVID-19?



3. Indique usted ¿Cuál es su grado de instrucción que mantiene en el periodo de la pandemia por el COVID-19?

Fuente propia: Antonio Paye



4.3.3. Análisis e interpretación

Como se observa la tabla N° 3: esto en relación al grado de instrucción que mantiene en este tiempo de pandemia por el COVID-19 el varón el cual fue encuestado sostiene que un 30% (15) de ellos solo cursaron estudios hasta el nivel secundario, en segundo lugar se pudo encontró que el 20% (10) de los participantes sostienen que son analfabetos y por otro lado, indica que el 18% (9) de los colaboradores varones sostiene que solo cursaron estudios hasta el nivel primario, seguidamente encontramos que un 18% (9) de los varones encuestados sostiene que mantienen estudios técnicos y finalmente llegamos a encontrar la opinión de los participantes que el 14%(7) que llegaron al nivel de estudios universitarios.

4.4. Su esposa que características presenta

Tabla N°4

4. Mencione usted ¿qué característica presenta su cónyuge o esposa que realiza actos violentos?

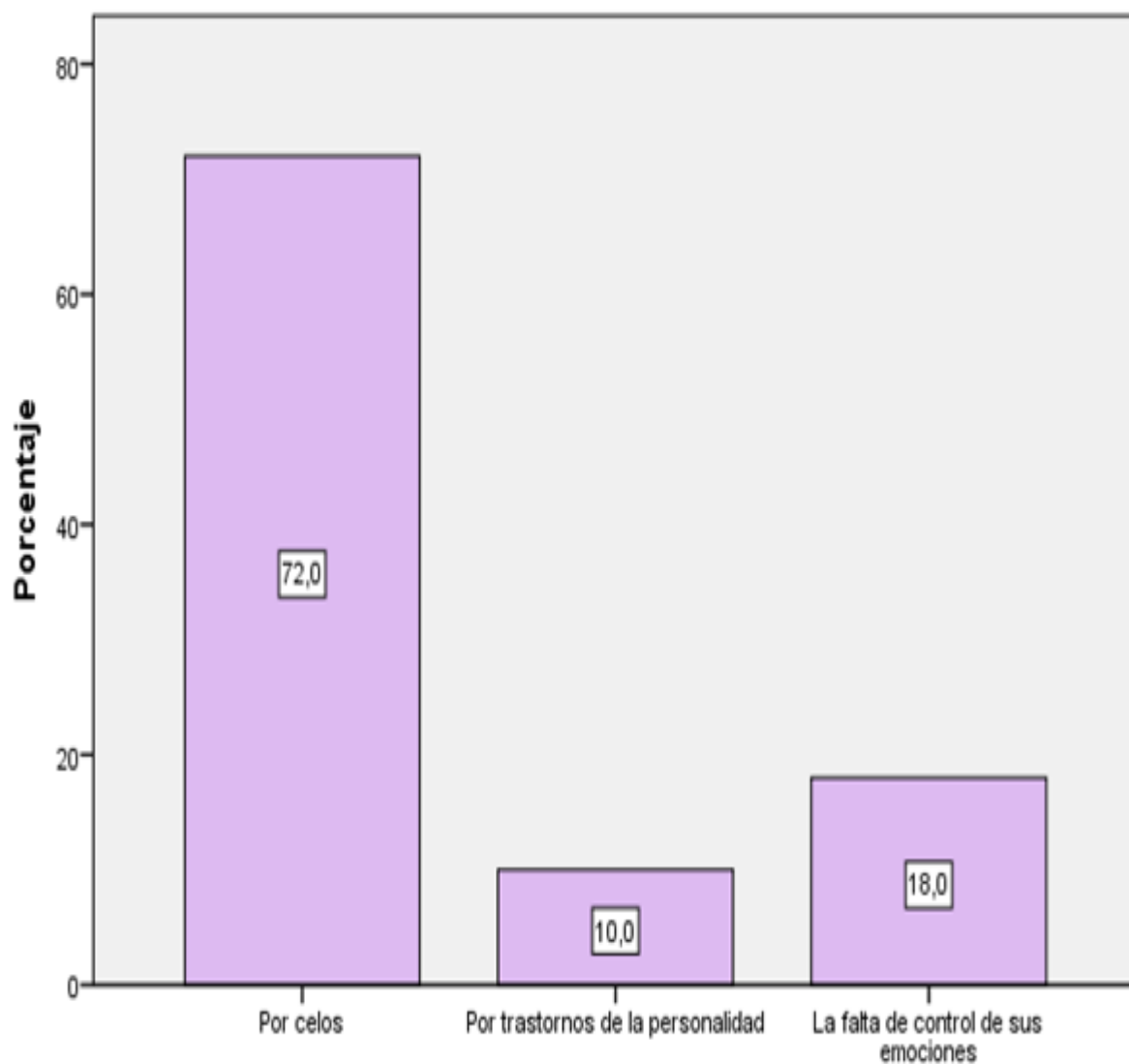
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Por celos	36	72,0	72,0	72,0
Por trastornos de la personalidad	5	10,0	10,0	82,0
La falta de control de sus emociones	9	18,0	18,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente Propia: Antonio Paye

4.4.2. Los actos violentos de su conyugue

Gráfico N°4

4. Mencione usted ¿qué característica presenta su cónyuge o esposa que realiza actos violentos?



4. Mencione usted ¿qué característica presenta su cónyuge o esposa que realiza actos violentos?

Fuente propia: Antonio paye



4.4.3. Análisis e interpretación

Como se observa la tabla N^a 4: esto en relación a la presencia que tiene cierta característica su esposa o cónyuge cuando realiza aquel acto de violencia se pudo en contar bajo la opinión de la participación de los encuestados el 72% (36) indican que cometen este acto de violencia por celos, por otro lado, se indica que el 18% (9) sostienen que su pareja o cónyuge realiza actos de violencia porque no mantienen el control de sus emociones finalmente se encontró un 10% (5) indican que realizan actos de violencia su esposa o cónyuge esto por los trastornos de su personalidad que mantienen.

4.5. Causas de los estereotipos

Tabla N^a 5

5. Indique usted ¿qué consecuencias causan los estereotipos socioculturales que vulneran los derechos fundamentales del varón víctima de violencia?

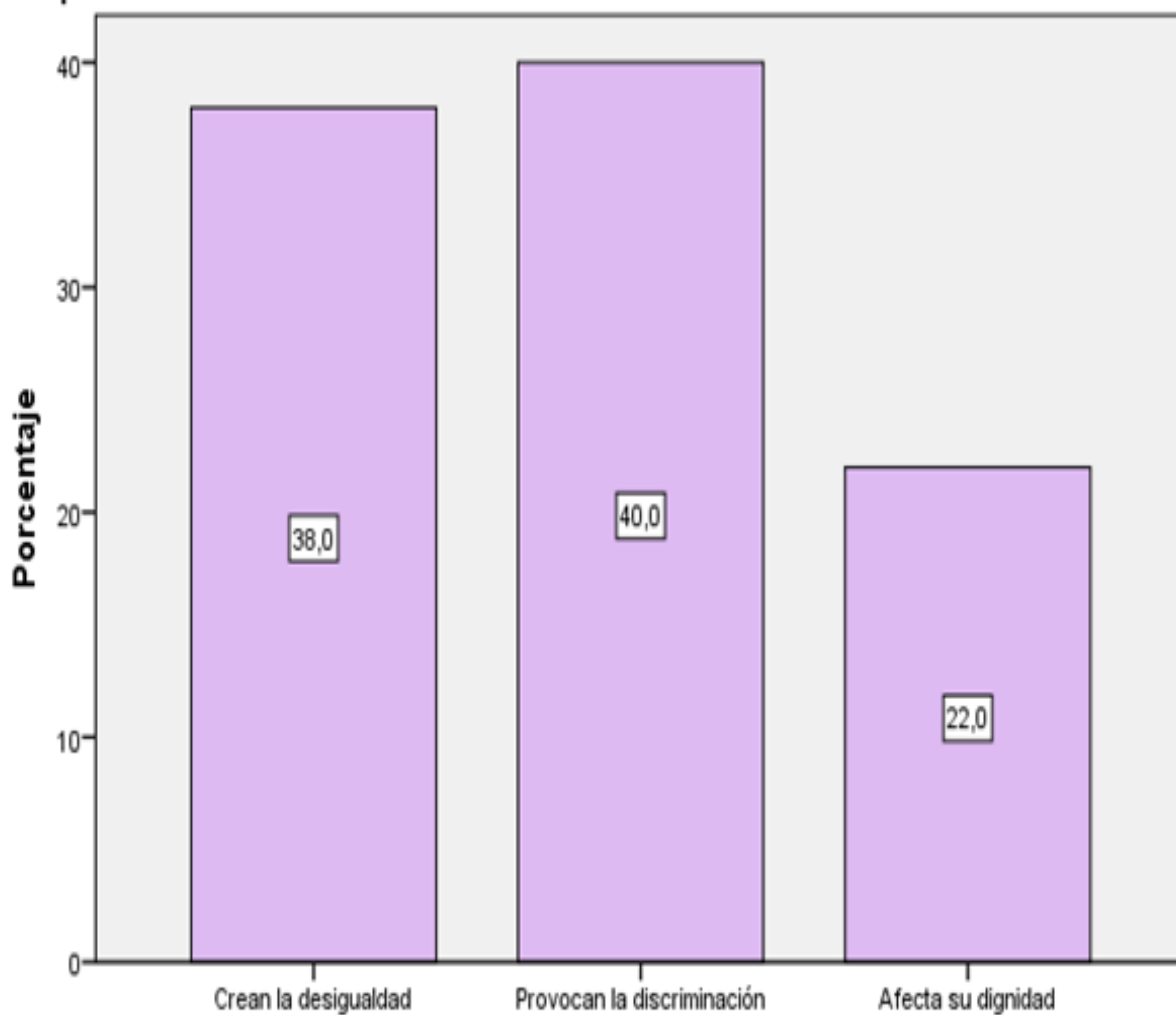
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Crean la desigualdad	19	38,0	38,0	38,0
Provocan la discriminación	20	40,0	40,0	78,0
Afecta su dignidad	11	22,0	22,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia: Antonio Paye

4.5.2. Consecuencias de los estereotipos

Gráfico N°5

5. Indique usted ¿qué consecuencias causan los estereotipos socioculturales que vulneran los derechos fundamentales del varón víctima de violencia?



5. Indique usted ¿qué consecuencias causan los estereotipos socioculturales que vulneran los derechos fundamentales del varón víctima de violencia?

Fuente propia: Antonio paye

4.5.3. Análisis e interpretación

Como se observa la tabla N° 5: ahora bien, continuando con el desarrollo de la encuesta encontramos en relación a cuales con las consecuencias causan los estereotipos socioculturales el cual va vulnerando los derechos fundamentales del varón quienes muchos de ellos son víctimas de violencia el 40% (20) indican que la existencia de los estereotipos socioculturales que se hace presente el cual va afectando los derechos de estos varones vulnerados va provocando la discriminación de género, en segundo lugar se hace presente la opinión de los participantes que indica que el 38% (19) que la existencia de estos estereotipos socioculturales van vulnerando los derechos de las victimas varones que van creando la desigualdad y finalmente se encontró que le 22% (11) esta existencia de los estereotipos socioculturales van vulnerando los derechos de los varones víctimas de violencia van afectando su dignidad.

4.6. El estereotipo predominante

Tabla N^a 6

6. Señale usted ¿Cuál es el estereotipo sociocultural que predomina en el distrito de Ayaviri, afectando su condición de varón?

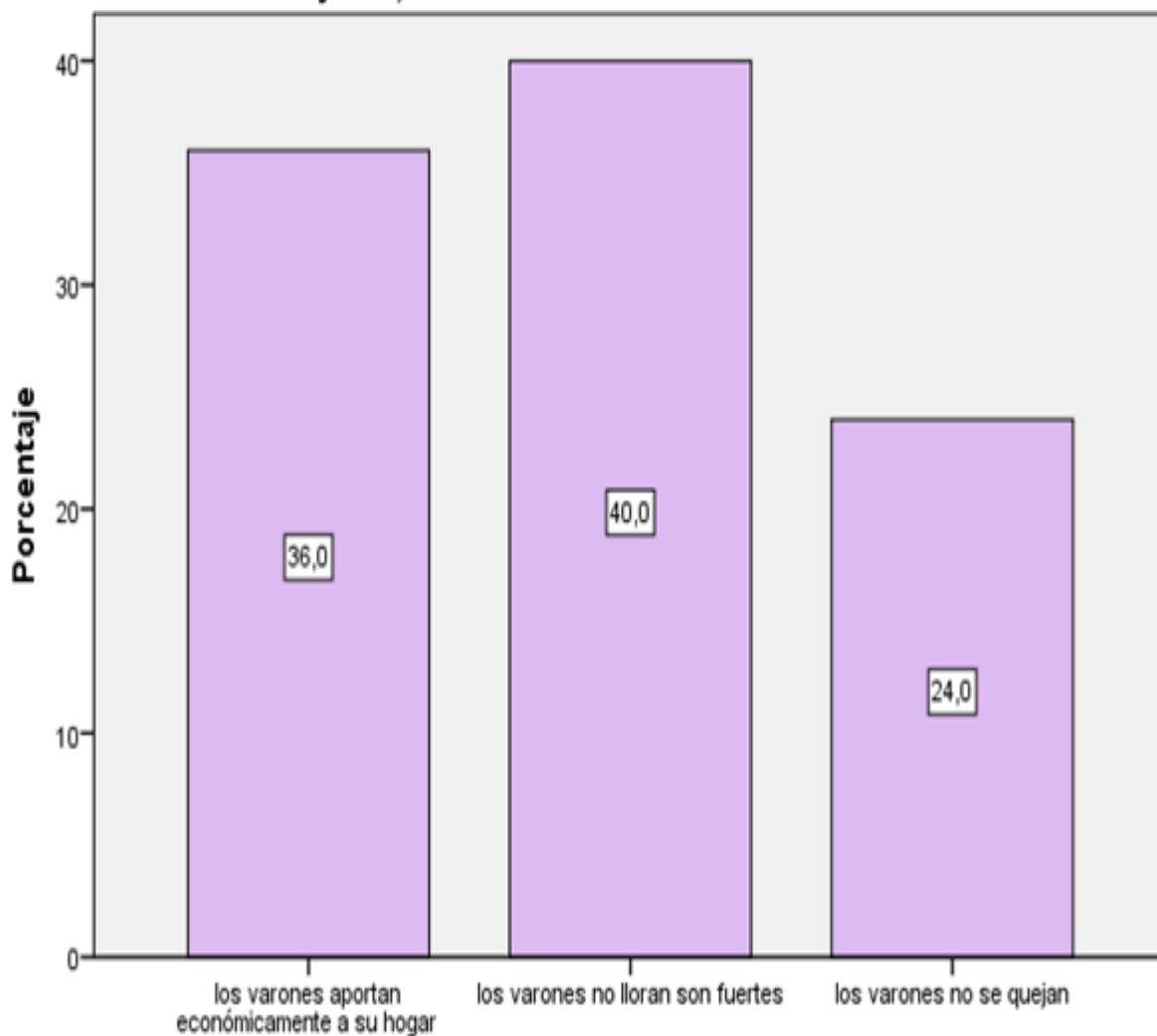
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
los varones aportan económicamente a su hogar	18	36,0	36,0	36,0
los varones no lloran son fuertes	20	40,0	40,0	76,0
los varones no se quejan	12	24,0	24,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia: Antonio Paye

4.6.2. Los estereotipos socioculturales

Gráfico N°6

6. Señale usted ¿Cuál es el estereotipo sociocultural que predomina en el distrito de Ayaviri, afectando su condición de varón?



6. Señale usted ¿Cuál es el estereotipo sociocultural que predomina en el distrito de Ayaviri, afectando su condición de varón?

Fuente propia: Antonio Paye



4.6.3. Análisis e interpretación

Como se observa la tabla N° 6: se va tener en cuenta la participación de la opinión de los varones encuestados del distrito de Ayaviri, el cual sostiene que se encontró el 40% (20) que los varones no lloran son fuertes, indicando que el estereotipo sociocultural es predominante en si distrito el cual va afectando al varón, por otro lado, podemos encontrar la opinión de los participantes el 36% (18) que solo los varones tienen que aportar económicamente a su hogar es otro estereotipo sociocultural que se presenta y finalmente un 24% (12) indican que el estereotipo sociocultural que se hace presente es que los varones no tienen por qué quejarse.

4.7. Estereotipos de los varones

Tabla N^a 7

7. Indique usted ¿cuáles son las consecuencias que provocan los estereotipos de los varones que son víctimas de violencia por su pareja?

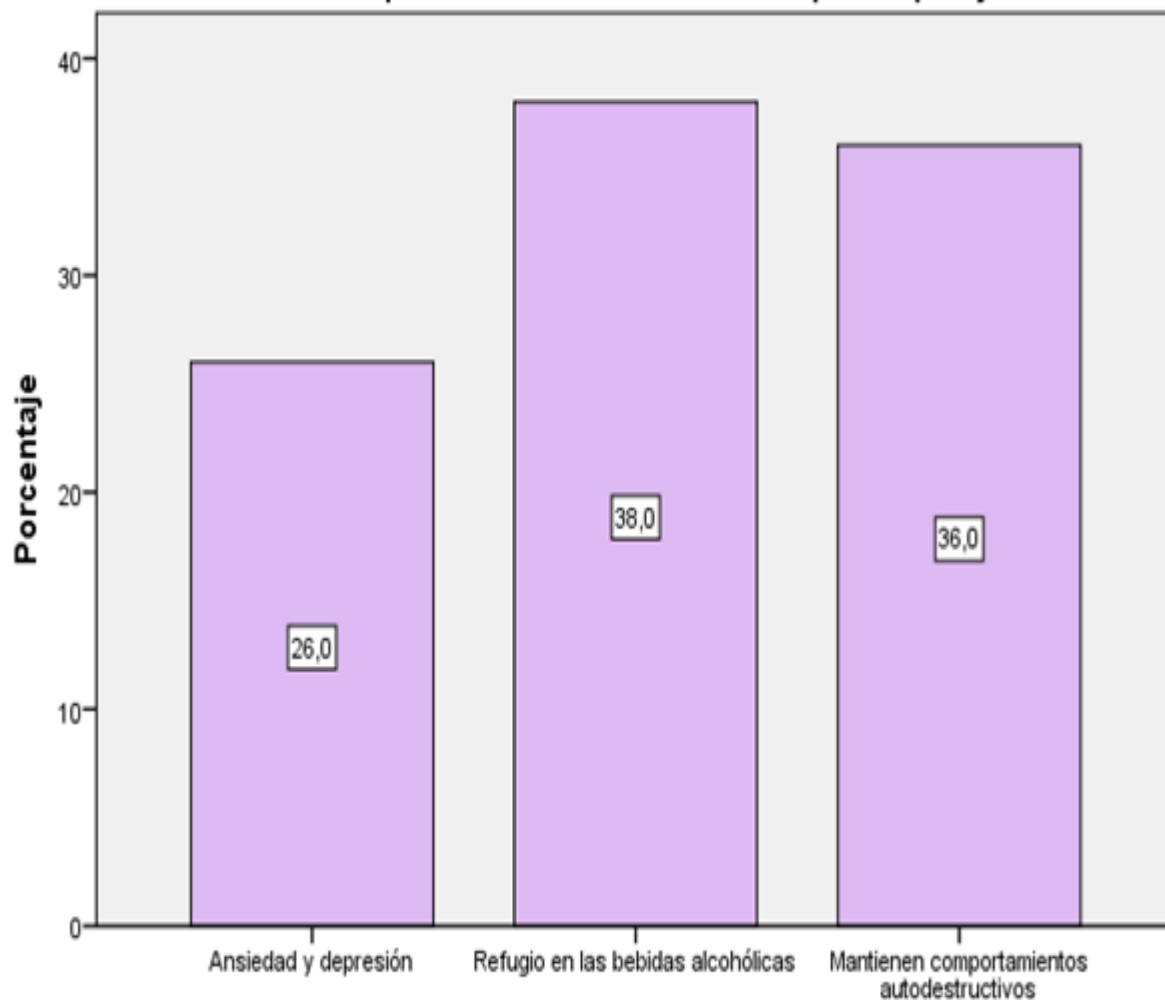
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	a	e	válido	acumulado
Ansiedad y depresión	13	26,0	26,0	26,0
Refugio en las bebidas alcohólicas	19	38,0	38,0	64,0
Válidos	18	36,0	36,0	100,0
Mantienen comportamientos autodestructivos				
Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia: Antonio Paye

4.7.2. consecuencias que provocan los estereotipos

Tabla N^a 7

7. Indique usted ¿cuáles son las consecuencias que provocan los estereotipos de los varones que son víctimas de violencia por su pareja?



7. Indique usted ¿cuáles son las consecuencias que provocan los estereotipos de los varones que son víctimas de violencia por su pareja?

Fuente propia: Antonio Paye

4.7.3. Análisis e interprete



Como se observa la tabla N° 7: el cual se cuenta con la participación de los ciudadanos varones del distrito de Ayaviri, esto en relación a cuáles son estas consecuencia que va provocando la existencia de los estereotipos a las víctimas varones de violencia es así que se encontró que un 38% (19) estos estereotipos socioculturales van provocando en los varones víctimas de violencia que se refugien en las bebidas alcohólicas. Entonces por otro lado se encontró el 36% (18) muchos de estos varones que son víctimas de violencia otra consecuencia de los estereotipos es que ellos mantienen comportamientos autodestructivos y finalmente encontramos otra consecuencia que se hace presente en estos varones víctimas de violencia el 26% (13) ansiedad y depresión.

4.8. Violencia contra el varón

Tabla N^a 8

8. Señale usted ¿que causan los estereotipos asociados a la violencia hacia el varón por parte de su pareja afectando sus derechos fundamentales?

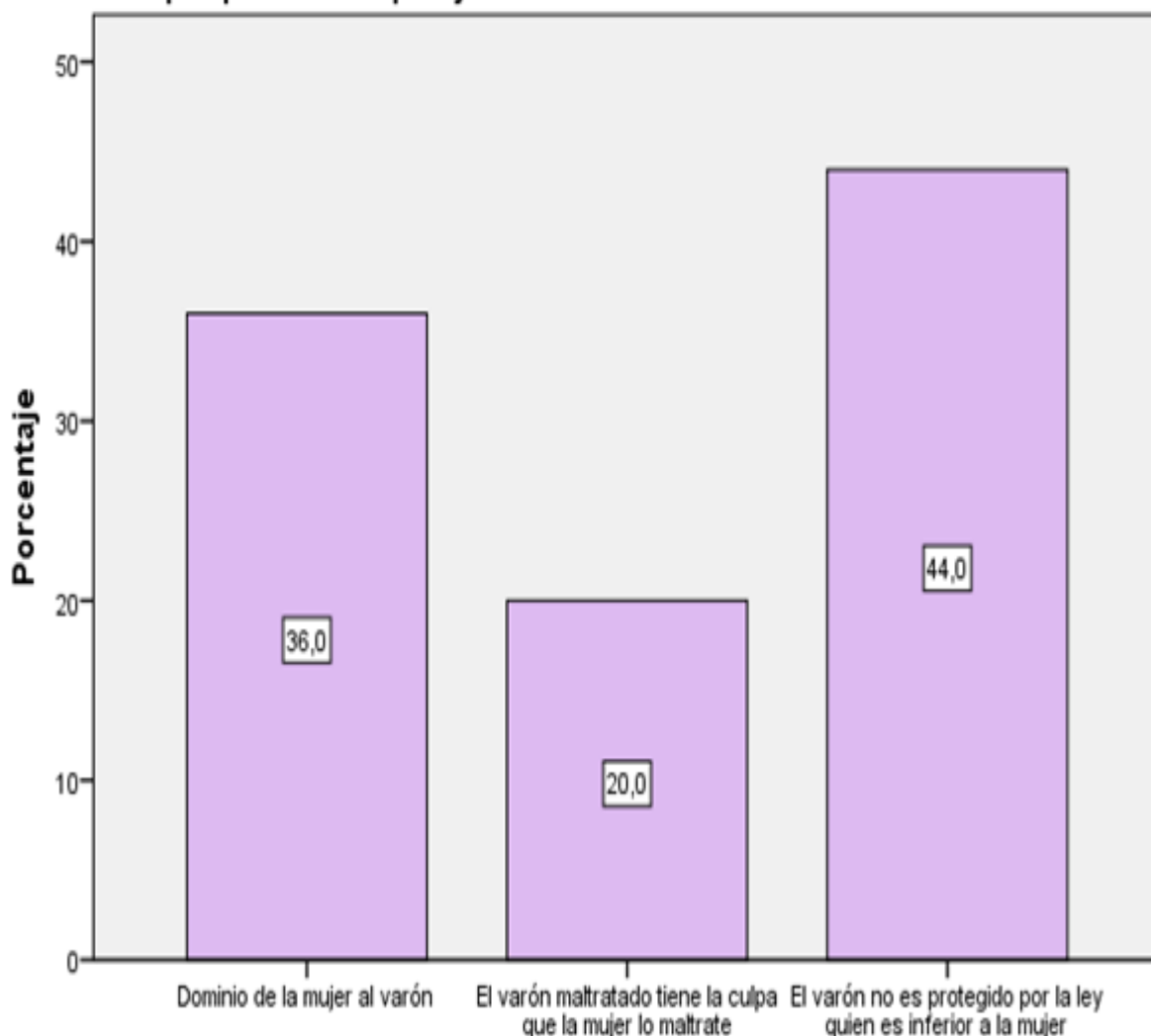
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dominio de la mujer al varón	18	36,0	36,0	36,0
El varón maltratado tiene la culpa que la mujer lo maltrate	10	20,0	20,0	56,0
El varón no es protegido por la ley quien es inferior a la mujer	22	44,0	44,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuentes Propia: Antonio Paye

4.8.2. Estereotipos de la violencia

Gráfico N° 8

8. Señale usted ¿que causan los estereotipos asociados a la violencia hacia el varón por parte de su pareja afectando sus derechos fundamentales?



8. Señale usted ¿que causan los estereotipos asociados a la violencia hacia el varón por parte de su pareja afectando sus derechos fundamentales?

Fuente propia: Antonio Paye

4.8.3. Análisis e interpretación

Como se observa la tabla N° 8: esto gracias a la participación de los varones del distrito de Ayaviri, quienes participaron en el desarrollo de la encuesta para ellos se encontró que el 44% (22) el varón no es protegido por la ley quien es inferior a la mujer, esto en relación que causan estos estereotipos los cuales están asociado con la violencia hacia el varón afectando sus derechos fundamentales en segundo lugar se encontró que un 36% (18) que estos estereotipos son asociados a la violencia contra el varón van causando el dominio de la mujer al varón y finalmente se indica que el 20% (10) estos estereotipos están muchas veces asociados a la violencia hacia el varón donde este es maltratado va tener la culpa que la mujer lo maltrate.

4.9. Motivos de violencia en pandemia

Tabla N^a 9

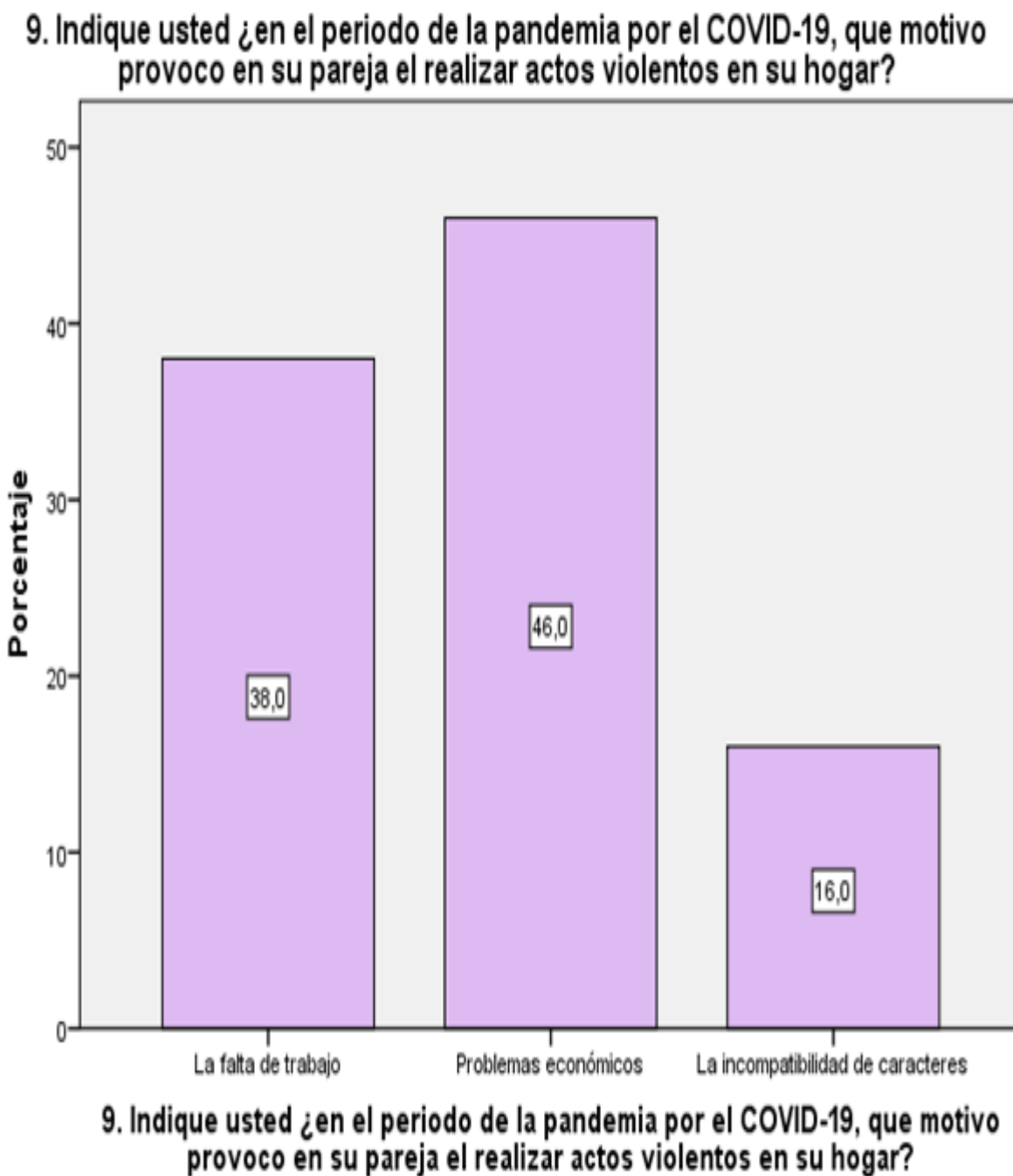
9. Indique usted ¿en el periodo de la pandemia por el COVID-19, que motivo provoco en su pareja el realizar actos violentos en su hogar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
La falta de trabajo	19	38,0	38,0	38,0
Problemas económicos	23	46,0	46,0	84,0
La incompatibilidad de caracteres	8	16,0	16,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente propia: Antonio paye

4.9.2. Los actos violentos en pandemia

Gráfico N° 9



Fuente propia: Antonio Paye

4.9.3. Análisis e interpretación



Como se observa la tabla N° 9: esto en relación a que en tiempos de pandemia por el COVID-19 que provoco en la pareja que pueda realizar actos de violencia dentro de su hogar, el 46% (23) mencionan los participantes que colaboraron con el desarrollo de la encuesta que se hace presente los problemas económicos dentro del hogar esto a raíz de la pandemia por el COVID-19, continuando con ellos se pudo encontrar que el 38% (19) sostiene que otros de los problemas que se presenta en su hogar y por ello existe actos de violencia doméstica en contra del varón, es por la falta de trabajo y finalmente podemos encontrar un 16% (8) que la existencia de los problemas de violencia es por la incompatibilidad de caracteres que se hacen con mayor frecuencia en el periodo de la pandemia del COVID.19.

4.10. Las causas no se realiza la denuncia

Tabla N° 10

10. Indique usted ¿Cuáles son aquellas causas que ocasionan que el varón no denuncie el ser víctima de violencia por su pareja?

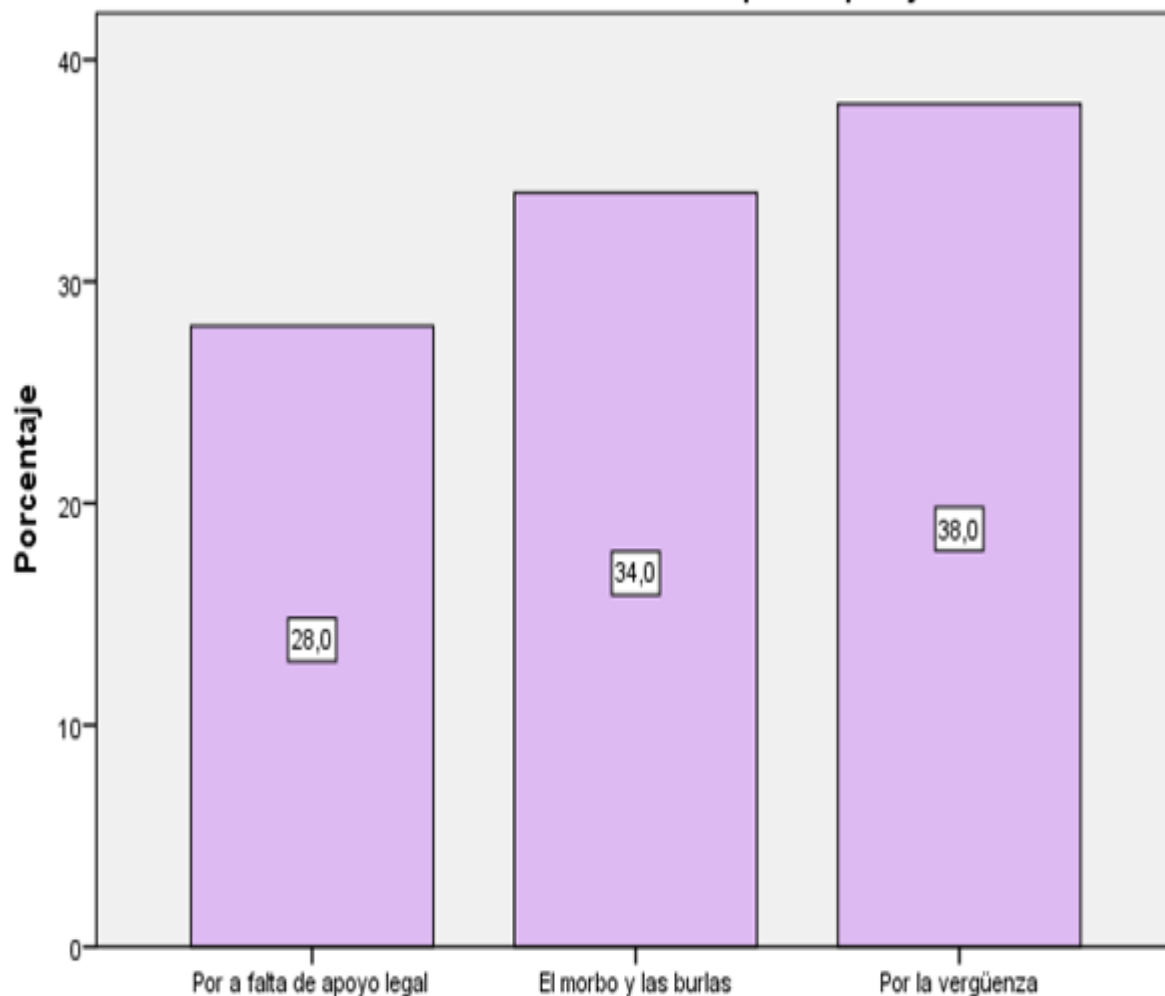
	Frecuen cia	Porcenta je	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	14	28,0	28,0	28,0
Por a falta de apoyo legal				
Válido El morbo y las s burlas	17	34,0	34,0	62,0
Por la vergüenza	19	38,0	38,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente Propia: Antonio Paye

4.10.2 Causan que se ocasionan en contra del varón

Gráfico N° 10

10. Indique usted ¿Cuáles son aquellas causas que ocasionan que el varón no denuncie el ser víctima de violencia por su pareja?



10. Indique usted ¿Cuáles son aquellas causas que ocasionan que el varón no denuncie el ser víctima de violencia por su pareja?

fuelle propia: Antonio paye



4.10.3. Análisis e interpretación

Como se observa la tabla N° 10: se cuenta con la participación de los ciudadanos varones quienes se sometieron a la participación de la encuesta esto en relación a cuales son las causas que van ocasionando que el varón no pueda realizar la denuncia contra su esposo o cónyuge porque es víctima de violencia de esta forma se encontró el 38% (19) muchos de ellos no realizan la denuncia por que tiene vergüenza de realizarlo, en segundo lugar se encontró que el 34% (17) que los varones que son víctimas de violencia no realizan la denuncia por que tiene temor al morbo y las burlas y finalmente un 28% (14) no hacen efectivo su denuncia esto porque no se sienten que mantengan un respaldo legal.

CONCLUSIONES

PRIMERA. – Se concluye que los estereotipos socioculturales existentes durante la pandemia de la COVID-19 vulneraron de manera significativa los derechos fundamentales de los varones víctimas de violencia ejercida por su pareja en el distrito de Ayaviri, año 2021, evidenciándose principalmente la afectación a los derechos a la igualdad, no discriminación y dignidad humana. Los resultados cuantitativos demuestran que dichas vulneraciones no solo fueron persistentes, sino que estuvieron normalizadas por patrones culturales que invisibilizan al varón como posible víctima de violencia.

SEGUNDA. – Se logró determinar que los estereotipos socioculturales generan consecuencias jurídicas y sociales relevantes en los varones víctimas de violencia, siendo la discriminación de género la principal consecuencia identificada (40 %), seguida de la desigualdad en el reconocimiento de derechos (38 %) y la afectación a la dignidad humana (22 %). Estas consecuencias evidencian que los estereotipos influyen negativamente en el acceso a la protección jurídica y en el ejercicio pleno de los derechos fundamentales del varón violentado.

TERCERA. – Los factores y motivos asociados a la violencia contra el varón durante la pandemia estuvieron estrechamente vinculados a roles tradicionales de género, creencias culturales arraigadas y dinámicas familiares intensificadas por el confinamiento, lo que contribuyó a la normalización de la violencia ejercida contra el varón y a la falta de denuncia. Estos factores reforzaron la idea de superioridad o resistencia masculina, limitando el reconocimiento del varón como sujeto de especial protección frente a la violencia familiar.

SUGERENCIAS

PRIMERA. – entonces debido a los resultados hallados en cuanto a los varones afectados por la violencia se vieron más influenciados que las mujeres por estos estereotipos de genero se sugiere diseñar o ejecutar un programa de prevención en los estudiantes, con la finalidad de poder restaurar patrones disfuncionales del pensamiento acerca del género.

SEGUNDA. –. En generar el desarrollo de las actividades y programas de sensibilización a las mujeres en aquellos temas de la violencia de género, y con ellos hacer la inclusión a las autoridades y las líderes el cual tienen influencia en el distrito, a fin de que movilice la confianza de los participantes y fomente un ambiente de aceptación a los temas a desarrollarse.

TERCERA. – se va recomendar que el poder político y social se aplique acciones de sensibilización a las mujeres en temas de violencia, en el cual se haga uso de aquellas técnicas psicosociales y adaptar sus comportamientos de acuerdo a los conceptos de igualdad de género y convivencia democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Araujo, J. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? *Medicina Forense*, 6(1), 58–72.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmfm-2021/mmfm211f.pdf>
- Arce, R., & Novo, M. (2017). Módulo II. el estudio de la violencia de género: teorías explicativas, factores de riesgo y evaluación. *Teorías Explicativas*, 3(5).
- Cabrera, L. (2020). La violencia contra las mujeres en el contexto del Covid-19. *Comisión Nacional*, 4(12), 0–47.
<https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf>
- Cano, F., & Montejó, C. (n.d.). *Modelo para la atención psicológica a la violencia de género en mayas de Yucatán* (reflexiones: género y Sociedad (ed.); 1er edit). <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/YUC/yuc03.pdf>
- Carpio, J. (2017). Caracterización de los estereotipos de géneros en estudiantes de Agronomía y Forestal en la Universidad de Pinar del Río. *Centro de Información y Gestión Tecnológica. CIGET Pinar Del Río*, 16(4).
- Castellanos, V., & Olarte, C. (2022). Cuerpo de hombre, emociones y afectados en la vulnerabilidad. impacto psicosocial de la pandemia en la salud de los varones. *Ciencias Sociales*, 47(1), 31–43.
https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/11457/Actitudes_MisariYupanqui_Sherly.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cavero, H., Quispe, J., Checa, F., & Vilavila, Y. (2020). Violencia doméstica hacia el varón: un problema emergente ante aislamiento social en estado de



- emergencia por el covid19,Puno-2020. *Revista Científica Investigacion Andina*, 20(2).
<https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/892/766>
- Cordeiro, A. (2018). *La integracion de los derechos humanos en America Latina* [(tesis maestria)]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38065.pdf>
- Cusack, R. (2018). Estereotipos de Genero. *Perspectivas Legales*, 3(26).
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38065.pdf>
- Depaz, J. (2020). *La discriminación de varones víctimas de violencia de género en el Perú , por parte de la Ley N ° 30364 , vigente al 2019* [(tesis maestria)].
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1121>
- Dorina, S. (1999). Teoría de la acción razonada: una aplicación a la problemática de la internación geriátrica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), 205–223. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80525205.pdf>
- Echauri, J. (2017). Teoria y descripcion de la violencia domestica programa terapeutico para maltratadores del ambito familiar en el centro penitenciario de pamplona. *Aniario de Psicologi Juridica*, 15(12).
<https://www.redalyc.org/pdf/3150/315031849006.pdf>
- Garcia, L. (2019). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de La Cátedra Francisco Suárez*, 48(5), 49–79.
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2780>
- Hernandez, A. (2017). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *Ciencias*, 2(1).
<https://www.redalyc.org/journal/104/10446094003/html/>



- Jaya, J. (2021). *La violencia conyugal y el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres* [tesis pregrado].
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32801/1/BJCS-DE-1158.pdf>
- Lamadrid, T. (2021). *Violencia familiar durante el aislamiento social obligatorio producto de la pandemia covid-19 en el distrito de Morropon*. (tesis pregrado).
- Lampert, M. (2017). Concepto de equidad de género. *Equidad de Género*, 34(12), 4.
<http://www.camara.cl/pley/pdfpley.aspx?prmID=9494&prmTIPO=INICIATIV A>
- Leiva, R., & Lisboa, S. (2017). La construcción simbólica de la violencia hacia hombres en contexto de pareja: Una aproximación en el escenario del norte de Chile. *Salud & Sociedad*, 8(2), 138–153.
<https://doi.org/10.22199/s07187475.2017.0002.00003>
- Leon, F. (2018). Ajuste de la violencia familiar peruana a la teoría psicobiogeográfica de la salud mental. *Scielo.Org.Co*, 5(8).
<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v30n2/a05v30n2.pdf>
- Manriquez, F. (2017). *Iguadad de genero*.
<http://www.un.org/millenniumgoals/gender.shtml>
- Mayo, N. (2021). *Valoracion del maltrato contra victimas masculinas y la tendencia protectora frente a las denuncias por violencia familiar en la Molina, 2019-2020*. (tesis pregrado).
- Misari, S. (2022). *Actitudes hacia el machismo y su influencia en la crianza de*



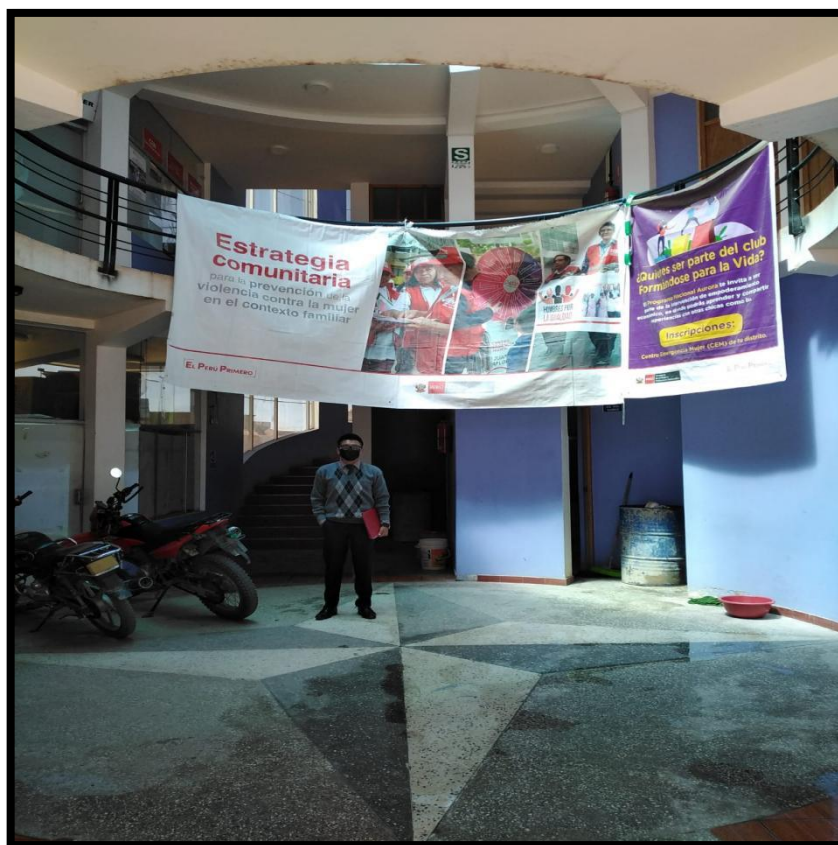
- los hijos en varones y mujeres de la sierra* [(tesis pregrado)].
https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/11457/Actitudes_MisariYupanqui_Sherly.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mitjana, L. (2020). *La teoria de la accion razonada ¿como podemos predecir una conducta?* <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-de-accion-razonada>
- Model, E. (1967). Modelo de la Acción Razonada. *Modelos Psicologicos*, 23(29).
<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2018/02/Modelos-de-accion-razonada.pdf>
- Moscoso, K. (2018). Desigualdad en cifras. *Inmujeres*, 13(20).
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN10_2017.pdf
- Munive, L. (2021). *Ficha de valoracion de riesgo y su importancia en casos de violencia contra los varones durante el COVID 19,Huancayo 2020* [(tesis pregrado)].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84790/Munive_LLA-SD.pdf?sequence=1
- Navarro, N. (2022). ¿Hombres invencibles? Hablemos de desventajas. *Revista Internacional Psicologica*, 8(12), 1–21.
<https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/rdpcs/article/view/389/860>
- Redesca. (2020). *Derechos Humanos de las Personas con COVID-19*. 23(4).
<https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-4-20-es.pdf>
- Robles, E. (2021). *Violencia intrafamiliar en contra del hombre* [(tesis maestro)].
<https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/9984/1/ROBLES CRISTINA.pdf>



- Rodriguez, M. (2017). *violencia de genero sobre los varones jovenes en españa* (Vol. 20) [(tesis maestria)].
https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3088/EstelaAzahara_Ruiz_Doblado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Roman, L. (2019). *La proteccion juridiscional de las victimas de violencia de genero desde la perspectivas constitucional* [(tesis maestria)].
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/398708/TESl.pdf?sequence=1>
- Romero, D. (2027). *Igualdad de genero*. Economipedia.Com.
<https://economipedia.com/definiciones/igualdad-de-genero.html>
- Ruiz, L. (2020). “ *Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el Distrito de Manantay - 2020* ” [(tesis maestria)].
<https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/892/766>
- Salazar, R. (2021). *Estereotipos su origen*. Mujer.Zacatecas.Gob.Mx.
<https://semujer.zacatecas.gob.mx/que-son-los-estereotipos-su-origen-y-ejemplos/>
- Tomaylla, K. (2020). “*La Morosidad en tiempos de Pandemia del Covid-19: Un problema financiero en colegios privados*” [(tesis pregrado)].
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4017/Katty_Veronica_Yaneth_trabajo_bachiller-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y



ANEXO





CUESTIONARIO

1. Indique usted ¿cómo ciudadano del distrito de Ayaviri Cuál es su edad que tiene en la actualidad?
 - a) 18 a los 25 años
 - b) 26 a los 33 años
 - c) 34 a los 42 años
 - d) Más de 45 años

2. Indique usted ¿cuál es su estado civil que, mantiene con su pareja o conyugue, en el periodo de pandemia COVID-19?
 - a) Casado
 - b) Conviviente
 - c) Separado

3. indique usted ¿Cuál es su grado de instrucción que mantiene en el periodo de la pandemia por el COVID-19?
 - a) Analfabeto
 - b) Solo primaria
 - c) Hasta secundaria
 - d) Superior técnico
 - e) Superior universitario

4. Mencione usted ¿qué característica presenta su cónyuge o esposa que realiza actos violentos?
 - a) Por celos
 - b) Por trastornos de la personalidad
 - c) La falta de control de sus emociones

5. Indique usted ¿qué consecuencias causan los estereotipos socioculturales que vulneran los derechos fundamentales del varón víctima de violencia?
 - a) Crean la desigualdad
 - b) Provocan la discriminación
 - c) Afecta su dignidad

6. señale usted ¿Cuál es el estereotipo sociocultural que predomina en el distrito de Ayaviri, afectando su condición de varón?
 - a) los varones aportan económicamente a su hogar
 - b) los varones no lloran son fuertes
 - c) los varones no se quejan

7. indique usted ¿cuáles son las consecuencias que provocan los estereotipos de los varones que son víctimas de violencia por su pareja?
 - a) Ansiedad y depresión
 - b) Refugio en las bebidas alcohólicas
 - c) Mantienen comportamientos autodestructivos

8. Señale usted ¿que causan los estereotipos asociados a la violencia hacia el varón por parte de su pareja afectando sus derechos fundamentales?
 - a) Dominio de la mujer al varón
 - b) El varón maltratado tiene la culpa que la mujer lo maltrate
 - c) El varón no es protegido por la ley quien es inferior a la mujer

9. Indique usted ¿en el periodo de la pandemia por el COVID-19, que motivo provoco en su pareja el realizar actos violentos en su hogar?
 - a) La falta de trabajo
 - b) Problemas económicos
 - c) La incompatibilidad de caracteres



10. Indique usted ¿Cuáles son aquellas causas que ocasionan que el varón no denuncie el ser víctima de violencia por su pareja?

- a) Por a falta de apoyo legal
- b) El morbo y las burlas
- c) Por la vergüenza

ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA A	TÉCNICAS
¿De qué manera los estereotipos socioculturales han generado la vulneración de los derechos fundamentales de los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, año 2021?	Analizar los derechos fundamentales vulnerados como consecuencia de los estereotipos socioculturales en los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de	Existe relación en la vulneración de los derechos fundamentales de los varones víctimas de violencia con la existencia de los estereotipos socioculturales.	Variable independiente: Estereotipos de varones violentados	Enfoque: Cuantitativo Método: descriptivo Nivel: Básico	Técnica - Análisis del cuestionario Instrumento - Encuesta

	Ayaviri, año 2021.				
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específica			
¿Cuáles son las principales consecuencias jurídicas y sociales que generan los estereotipos socioculturales en los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, 2021?	Identificar las principales consecuencias jurídicas y sociales que generan los estereotipos socioculturales en los varones víctimas de violencia durante la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, 2021	Si existe relación entre las consecuencias que van provocando los estereotipos socioculturales en los varones quienes son víctimas de violencia domestica por parte de su pareja o cónyuge en tiempos de pandemia	Variable dependient e: Afectando sus derechos fundamental es		



		COVID-19, en el distrito de Ayamiri-2022			
¿Qué factores y motivos asociados inciden en la violencia ejercida contra el varón por su pareja en el contexto de la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, 2021?	Determinar los factores y motivos asociados que inciden en la violencia ejercida contra el varón por su pareja, en el contexto de la pandemia de la COVID-19, en el distrito de Ayaviri, 2021.				



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

OPINIÓN DE EXPERTOS

Investigador: ANTONIO PAYE TORRES		D.N.I. N°: 70165484				
Título de la investigación: ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021						
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA		D.N.I. N°: 01324996				
Grado académico: Doctor (X) Magíster () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					X
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica					X
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados					X
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación					X
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						80 %.

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 11 / 12 /2025.


Firma



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

OPINIÓN DE EXPERTOS

Investigador: ANTONIO PAYE TORRES		D.N.I. N°: 70165484				
Título de la investigación: ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021						
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA		D.N.I. N°: 02430962				
Grado académico: Doctor (X) Magíster () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					X
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente					X
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados					X
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación					X
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						80 %.

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 11/12/2025.


 Firma



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital: ☒

Fecha de entrega: 02/02/2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ANTONIO PAYE TORRES

Dirección: Jr. 25 de diciembre N° 250

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70165484

Teléfono: 939303086 email: anton98-@hotmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela Profesional o Mención: Derecho

Título o Grado Académico a optar: Abogado

Asesor: Mstro. JOEL FREDY PARI ARCAÑA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: ESTEREOTIPOS DE VARONES VIOLENTADOS POR SU PAREJA, AFECTANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN PANDEMIA COVID-19 DISTRITO DE AYAVIRI-2021

Palabras claves, (3 a 5 términos): Esteriotipos, Afectados, Derechos, Pandemia, Varón.¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.



Internacional



Nacional

Línea de investigación: DERECHO PUBLICO – P04

Firma de Autor



huella digital

02 de febrero del 2026

Fecha